

MERCURIO

DE ESPAÑA.

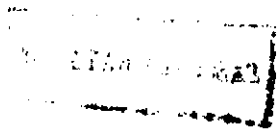
JULIO DE 1784.



PASCUAL GAYANGOS

MADRID.

EN LA IMPRENTA REAL.



NOTICIAS DE TURQUÍA
Y ÁFRICA.

Constantinopla.

El Gran Señor, acompañado de los dos Principes sus hijos, del Gran Visir y de los principales Miembros del Divan, salió de esta Capital el 30 de Mayo á pasar el verano en su casa de campo de Jali-Kiosk, situada á orillas del Canal, y allí dió S. A. audiencia solemne de despedida al Capitan Baxá, vistiéndole el *Cafsan* de ceremonia, y regalándole, segun costumbre, un alfanje y una pelliza de martas Zebellinas. Concluido este acto, salió la esquadra del Canal, entre repetidas salvas de su artillería y de la de los Fuertes, y fué á anclar en el Puerto, de donde levó anclas el 21 tomando el rumbo del Archipiélago en el orden siguiente. Abrieron la marcha 3 Galeas, seguidas de 4 embarcaciones ligeras, llamadas Golondrinas, que navegan á vela y remo. Detrás de éstas iban 2 Xaveques, los cuales precedian inmediatamente al Navio Almirante, que montaba el Capitan Baxá, al qual seguía una Galeota bombardera, y finalmente 10 bastimentos, entre Navios de línea y Fragatas,

N.º 2

que

que formaban el resto de la esquadra. Quince dias ántes habian salido del puerto 3 Navios de guerra dirigiéndose al Archipiélago, donde se hallaban ya ótros 2. Como hace mucho tiempo que no ha salido de nuestro puerto esquadra tan numerosa, la partida de ésta ha hecho mucha impresion en el publico, y señaladamente en los forasteros; y quando se supo que la esquadra se dirigia al Archipiélago, fué notable la inquietud que causó esta noticia á los Venecianos que hai aqui; pero se les tranquilizó asegurándoles que este armamento no tenia mas objeto que el de ir á cobrar los tributos de las diversas Islas y escalas, segun se acostumbra. Es verdad que si se hubiesen cumplido los deseos del Grande Almirante, su viage hubiera sido de mayor importancia y extension, pues habia propuesto ir á pacificar el Egipto, cuyas divisiones intestinas subsisten, ó emprender una expedicion contra la Isla de Malta, por haber un Cosario suyo apresado el año anterior un bastimento Otomano; pero el Gran Visir no aprobó ni uno ni otro proyecto, por lo qual, jirgando el Capitan Baxá que era indigno de su carácter salir con un armamento semejante con solo el fin de ir á cobrar los tributos, buscó pretextos para que su Teniente mandase la esquadra, y lo hubiera conseguido á no haber hecho el Gran Visir
que

que el Gran Señor diese orden expresa para que el Almirante se embarcase. Es probable que el empeño del Ministro tiene por objeto manifestar que la presencia del Almirante en esta Capital no es tan necesaria como se cree ; pero el público , que está en la persuasion de que nadie es tan capaz de mantener la tranquilidad general como Hassan Baxá , siente mucho su ausencia.

La ceremonia del casamiento de la Sultana Bey-Kan , hija de Mustapha III , con el Baxá de Alepo , de que ya dimos noticia , se ha hecho con grande ostentacion. La Sultana salio del Serrallo en una carroza cerrada tirada de 6 hermosos caballos, acompañandola el Gran Visir , el Capitan Baxá y todos los principales Magnates de la Corte ; y detrás de la carroza iban 24 coches , igualmente cerrados , con las esclavas y Eunucos de la Princesa. El dia anterior se habia enviado al Palacio del Baxá el dote de la Sultana , el qual consistia en muchos tocadores de oro mazizo , espejos grandes con marcos de oro , *sophaes* guarnecidos de perlas y de piedras preciosas, ricos tapices , y aderezos y joyas de diamantes. Seguian 5 carros que llevaban un millon de pesos fuertes en monedas de oro y plata , y porcion de caballos de mano, cuyos jaeces estaban ricamente guarneci-

dos de pedrería y perlas. Marchaba en seguimiento un gran número de esclavos en dos divisiones, una de las cuales recibía los presentes de boda, y la otra los guardaba. Cerraban la marcha 400 Genizaros con un Agá á su frente; y de este modo fué conducida la Princesa al Palacio del Baxá, tardando cinco quartos de hora en llegar á él. Todas las casas de la carrera estaban entapizadas; y se pagaba por cada ventana, para ver esta funcion, desde 60 hasta 100 pesos fuertes. Actualmente se están haciendo en el Serrallo iguales preparativos para el casamiento de otra sobrina del Sultan, hermana del Principe Selim.

Al Baxá Selichar Agá, recién casado con la Princesa Bey-Kan, el qual, como hemos dicho, exercia el Gobierno de Alepo, se le acaba de transferir al de Salónica. Discórrese que es por alexarle más de esta Capital, respecto á que su carácter ambicioso, y la circunstancia de haber emparentado con el Gran Señor causarian mucha inquietud al Ministerio actual.

El Sr. de Herbert ha entregado al Divan una Memoria en que manifiesta que para consolidar más la paz con el Emperador, y hacerla permanente, conducirá mucho ceder á S. M. Imp. la parte de Croacia situada á la parte Septentrional del rio Orna, con un corto distrito de la Bosnia,

y

y la Fortaleza de Orsova , con lo qual se terminaran enteramente las diferencias relativas á los limites , pues el mencionado rio servirá de linea de separacion de los dos Imperios , y se evitarán los insultos con que los vasallos de ambas Potencias molestan alternativamente á los habitantes de aquella Provincia. El Divan no parece que está distante de acceder á esta solicitud pues ha dado comision á algunos Baxáes para que la exâminen y reflexionen maduramente sus consecuencias.

Quando la Puerta confirió los Principados de Moldavia y Valaquia á los Hospodares actuales , se reservó expresamente en los Diplomas que les mandó dar de estas dignidades , el derecho de deponerlos y colocar á otros en sus lugares , siempre que diesen justos motivos de quexa. Esta cláusula no ha sido de la aprobacion del Emperador de Alemania , ni de la Emperatriz de Rusia , cuyos Ministros acaban de presentar una declaracion en que unánimemente exponen : que sus dos Cortes esperan que la Sublime Puerta cuidará de no multiplicar , como hasta aquí , los motivos de deposicion de aquellos Príncipes , y que por punto general tendrá á bien , siempre que vaque qualquiera de aquellas dignidades , de dar noticia amigablemente á los dos Soberanos , para que éstos tomen

las medidas necesarias á fin de que con este motivo no padezca el Comercio de sus vasallos , y tengan tiempo de exáminar si el sugeto que destina la Puerta para la dignidad de Hospodar merece por sus qualidades la confianza de las dos Cortes y de sus vasallos respectivos. No sabemos aun el partido que tomará la Puerta en orden á esta solicitud ; pero no admite duda que si condesciende con las dos Cortes Imperiales , será lo mismo que renunciar el derecho de nombrar los Hospodares , quedándola solamente el de proponerlos.

El Ministerio Otomano trabaja en restablecer el buen orden y la actividad en varios ramos del Gobierno que hasta ahora se han tratado con mucho descuido , y en poner el Imperio en un buen estado de defensa. Uno de los objetos en que se pone particular cuidado es el de reparar todas las Plazas y Fortalezas que tiene el Gran Señor en el mar Negro , cuyo importante asunto se ha confiado á un Ingeniero Frances , que hace tiempo se halla establecido en esta Capital. Con igual ardor se continúan los trabajos y preparativos en el arsenal , al qual se ha dado orden para que sin pérdida de tiempo se apresten y armen 14 Navios de linea que poco ha se desarmaron , de suerte que estén prontos para hacerse á la vela ántes del

re-

regreso del Capitan Baxá , como tambien para que se apresure la construccion de otros 2 Navios de linea , cuyas quillas estan ya puestas , y se construyan y armen 4 Galeotas bombarderas , y otras 20 embarcaciones entre Fragatas , Galeotas y otros bastimentos menores , debiendo estar todo concluido ántes que vuelva el Almirante.

Tambien ha mandado el Divan hacer un empadronamiento exácto de todos los habitantes de las Provincias de este Imperio , los quales serán repartidos en clases , á proporcion de su edad y facultades. Nuestros Políticos vaticinan que la presente paz será de corta duracion ; pero otros , y ésto es lo mas probable , no ven en estos preparativos sino una justa precaucion de la Puerta para no verse , como hasta aquí , en la necesidad de condescender con las solicitudes de las dos Cortes Imperiales , por mas duras que sean , y contrarias á los intereses del Gran Señor.

Cinco mil Artilleros Turcos , nuevamente alistados , van marchando hácia las Plazas de la Frontera. Sin embargo se dice generalmente que nuestro tesoro publico se halla tan exhausto que no se han podido satisfacer aún al Capitan Ingles Smith 73@700 pesos , importe de la Fragata que nos vendió.

Se

Se están imprimiendo los anales de nuestro Imperio, desde el año de 1723 hasta el de 1750, obra compuesta en idioma Turco por el famoso Subbi Effendi; y éste será el primer libro que se habrá impreso aquí desde la ereccion de nuestra nueva Imprenta.

Se dice que Salomon, Príncipe de Circasia, ha muerto en una batalla sangrienta que ha tenido con los Georgianos. En caso de ser cierta esta noticia, que todavía necesita confirmacion, pronostican nuestros Políticos que los negocios de aquella Provincia y de las que confinan con ella pueden mudar enteramente de aspecto.

El Gran Visir ha atraído á esta Capital varios constructores y cantidad considerable de Carpinteros de ribera, con el fin de que en lo sucesivo se construyan nuestros Navios y demas bastimentos, señaladamente los de guerra, segun el método de Europa. Los Genízaros y demas tropas que están aquí de guarnicion, se exercitan diariamente haciendo el manejo del arma y las evoluciones militares conforme á la táctica Européa, en la qual hacen progresos considerables; y los Artilleros tienen sus exercicios de cañon y mortero todos los Lunes. Es verdad que consumen mucha pólvora; pero ésto importa poco si se consigue el fin á que se aspira. Las resultas
na-

naturales de estas providencias son que si de aquí á algun tiempo ocurren nuevas dificultades con las dos Cortes Imperiales, la Puerta no se hallará tan desprovista como en estos últimos tiempos ; y que si se trátase de desmembrar ó hacer independientes á la Moldavia y la Valaquia , como se ha executado con la Criméa , de lo qual hai no pocos indicios , se encontrará el Imperio Otomano en estado de sostener mejor sus derechos contra las pretensiones de sus vecinos.

La peste , de que estamos amenazados, ha hecho que los Ministros extrangeros y muchos Magnates y Miembros del Divan se hayan retirado al campo , por haber fallecido ya , tanto en esta Ciudad como en sus arrabales , muchas personas con todos los síntomas de peste ; y como ésta hace horribles estragos en el Archipiélago sin que se haya cerrado la comunicacion entre la Capital y las Islas , tenemos fundados motivos para temer aquí la mas triste desolacion.

A últimos de Mayo vimos entrar en este puerto el primer Navio con vandera Imperial, el qual venia del Danubio por el mar Negro , habiendo sido enviado de los Estados Austriacos con un cargamento de mercancías de Alemania para Cherson, y tomado en retorno en esta nueva Ciudad

Ru-

Rusa un cargamento de granos , dirigido á una de nuestras casas de Comercio Alemanas. Tambien entró en este Puerto otro Navio Austriaco , procedente de Trieste, y destinado para Criméa , donde igualmente tomará en retorno un cargamento de granos.

Esmirna.

Los estragos que causa la peste van siempre en aumento , de suerte que diariamente mueren aquí de 300 á 400 personas; pues aunque no es posible formar un cálculo exácto de los muertos , se regula por cómputo prudencial que fallecen cada dia á lo ménos de 150 á 200 Turcos , de 30 á 50 Judios , de 20 á 30 Griegos , y de 10 á 15 Católicos Romanos. Lo mas cruel es que no solamente reyna el contagio en esta Ciudad , sino que se ha comunicado tambien á todos sus contornos. Los viajeros y otros muchos sugetos que se retiran de aquí , se encuentran muertos por los caminos. Muchos Lugares y Aldeas se han despoblado enteramente , y tememos que no se podrá recoger la cosecha por falta de brazos. La Villa de Sidequo , distante de aquí dos leguas , ha perdido la mayor parte de sus habitantes. Este azote se ha difundido á casi todas las escalas del Levante , siendo muy pocas las que hasta
aho-

ahora se han librado de él. En la Isla de Scio , en Rhodas y en Magnesia es horrible la mortandad ; y las personas de mas edad no hacen memoria de haber visto ótra tan espantosa. Una nueva calamidad nos amenaza en la multitud indecible de langostas , de que están cubiertos nuestros campos , de suerte que los que tengan la felicidad de librarse de la peste , quedarán expuestos al peligro de morir de hambre. En una palabra , nuestra situacion actual es tan deplorable , que parece no puede subir ya de punto.

Escriben de Alepo que habiendo los Arabes hecho un desembarco en la Isla de Karek , en el Golfo Pérsico , destruyeron enteramente la Factoria que tenian allí los Holandeses , tomando en ella mas de 1000 pesos fuertes.

NOTICIAS DE ITALIA.

Roma.

Hace tiempo que se decia que el Papa debia celebrar Consistorio secreto , en el qual , entre otros asuntos importantes , se ventilaria el del nombramiento del Arzobispo de Milán , que ha dado motivo á varias contextaciones con el Emperador. Este Consistorio se celebró por fin el 25 del pa-

pasado; y despues de haber S. S. preconizado en él varios sugeres para los Arzobispados y Obispados vacantes, indicó á Monseñor Felipe Visconti, Proto-Notario Apostólico honorario para ocupar la Silla Arzobispal de Milán.

El Condestable D. Felipe Colona ha sido nombrado por su Corte para presentar al Papa, en nombre del Rey de Nápoles, la Acanéa que se acostumbra, cuya ceremonia se practicó la víspera de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo.

Concluida la nueva y magnífica Sacristía de la Iglesia de S. Pedro, la consagró S. S. el 13 del pasado á puerta cerrada, y con sola la asistencia del Sacro Colegio.

La Ciudad de Sinigaglia envió aquí Diputados para representar los perjuicios que la resultarian de la suspension de la feria que anualmente celebra, si llegaba á verificarse, como se habia dispuesto por decreto de 20 de Mayo, con motivo de haberse declarado en Dalmacia una enfermedad contagiosa; y el Papa, en vista de este recurso, habia mandado formar una Congregacion compuesta de Cardenales y Prelados. El Cardenal de Antonelli, que era Miembro de ella, y que tenia interes personal en que la feria se celebrase, por estar situada mucha parte de su patrimonio en el territorio de Sinigaglia, abogó á fa-

Vox

vor de aquella Ciudad ; pero no siendo de su dictámen los demas Miembros , se decidió que no solo debia confirmarse la suspension sino tambien mandar que por este año no se celebrase la feria. No hai duda en que el Comercio de Italia , y aun mucha parte del de Europa , experimentarán perjuicio notable con esta prohibicion ; pero ha parecido indispensable por saberse que el contagio hace muchos estragos en Spálatro , y haber noticias de que empieza á sentirse en el Friul , temiéndose con bastante fundamento que llegue á introducirse en la tierra firme. Para precaver esta calamidad ha mandado el Papa expedir órdenes á los cinco Comisarios de las costas del mar Adriático , al Cardenal Legado de Bolonia , y á los Gobernadores de Ancona , Urbino , Ascoli y Fermo , á fin de que hagan cruzar sobre las costas embarcaciones armadas que alexen de ellas á todo bastimento que les parezca sospechoso. El cordon que guarda esta costa , pone por su parte el mayor desvelo en detener todo lo que viene del mar ; y en los puertos se hace observar una quarentena rigurosa. Unos Soldados del ejército del Rey de Nápoles , que desertaron apoderándose de una barca , intentaron tomar tierra en la embocadura del Tiber ; pero se les hizo fuego , y se les obligó á alexarse.

El

El Papa se ha desistido , á favor de S. M. Imperial R. A. , del derecho de nombrar para los Beneficios de la Lombardía Austriaca ; y el acto concluido sobre este asunto entre S. S. y el Emperador , se firmó el 20 de Enero de este año.

Nápoles.

Además de una Fragata de 40 cañones, se están construyendo en este astillero dos Galeazas ; y en Castellamare se continúa la construccion de un Navio de 74 cañones.

A fines del pasado entraron en este puerto los dos Xaveques que conduxeron á Calabria al General Pignatelli , el qual hizo publicar en Monteleon , donde reside, el Breve Pontificio de que dimos noticia, y en que S. S. ha dispuesto la secularizacion de todos los Religiosos de aquella Provincia. El mayor número de dichos Religiosos se ha sometido con docilidad á lo dispuesto por el Papa. En la Calabria Ulterior se han sentido posteriormente algunos temblores de tierra.

De Florencia escriben que el día 21 de Junio , á las 5 y $\frac{1}{2}$ de la mañana salieron de aquella Capital el Gran Duque y su hijo primogénito el Serenísimo Archiduque Francisco Joseph , dirigiéndose á Vie-

Viena , acompañados del Conde de Colloredo , Ayo de S. A. Este Principe manifestó á su despedida la gran ternura con que ama á los Principes sus hermanos ; y todas las personas que han tenido la honra de servirle , recibieron muestras de su generosidad.

Génova.

El dia 15 de Mayo último llegó aquí un bastimento pequeño Americano , que es el primero que ha entrado en este puerto con vandera del Congreso. Esta embarcacion salió de Terra-Nova el 4 de Diciembre del año anterior , y habiendo hecho escala en la Martinica , zarpó de allí á mediados de Febrero. Su carga consiste en 500 cueros , y viene mandada por un Capitan Americano.

Los Berberiscos tienen infestado el Mediterráneo con sus piraterias , las quales executan con una osadia de que no hai exemplar. De todas partes llegan noticias de las muchas presas que hacen. Dos Galeras de esta República se han hecho á la vela para ir en seguimiento de aquellos cosarios ; y se dice que tres Galeras del Papa han dado caza á tres bastimentos Argelinos , que cruzaban cerca de Monte-Christo , y apresado uno de ellos.

Por cartas de Venecia sabemos que dos

Xabeques de aquella República, que se hallaban cruzando en el Archipiélago con el fin de proteger á los bastimentos Venecianos contra los insultos de los cosarios Tunezinos, habian encontrado una Galeaza Veneciana, la qual cargó todas sus velas para huir; pero que habiéndola alcanzado uno de los Xabeques, la rindió y conduxo á Corfu; y que, habiendo la justicia de Corfu tomado declaraciones á los Marineros, algunos de ellos confesaron que habian salido á corso: que habian apresado 12 ó 13 bastimentos de diversas Naciones, quitando la vida á todas las personas que habia en ellos; y que, despues de escoger las mercancías mas preciosas, habian arrojado al mar las restantes: añadiendo, que las mercancías escogidas las habian conducido en diferentes ocasiones á una Isla del Archipiélago, en la qual se habian desembarcado los principales interesados en esta empresa, abandonando el armamento al resto de la tripulacion para que hiciesen nuevas presas.

Pausa.

El Emperador, en su viage de Italia, tuvo por conveniente pasar por esta Ciudad, á la qual llegó el 17 de Febrero último, acompañado de su augusto hermano
el

el Archiduque Fernando Cárlos, Gobernador de la Lombardía Austriaca, y del Conde de Wilsech, su Ministro Plenipotenciario en la misma Provincia. La Universidad de esta Ciudad, que sino la mejor, por lo ménos es una de las mas bien arregladas y sobresalientes de Europa, fué tambien para el Monarca uno de los objetos que con preferencia fixaron su atencion. S. M. la visitó, y se informó de todo con individualidad; y con una benignidad indecible manifestó á todos los Profesores su gratitud por el zelo con que trabajaban en el adelantamiento de las ciencias. Despues dió audiencia particular á los cinco Profesores de Teología, á los quales mandó llamar á su posada. »Yo he querido, *les dixo*, conocer unos hombres tan acreditados, y »que dan tanto lustre á esta Universidad. »Me intereso mucho en los progresos de »la Teología, como que es la ciencia más »importante, y no ménos en la uniformidad de la enseñanza. Supuesto que no »hai más que un solo Evangelio y un solo Jesu-Christo, tampoco debe haber más »que una sola doctrina, &c.“ Encargóles con particularidad el Soberano que continuasen con el mismo zelo, instruyendo á los Eclesiásticos que les están confiados, en los principios de la buena Teología »de los quales, *dixo*; depende la tranquilidad

»de las conciencias, la del Estado, y la
»salvacion eterna.“ Habiendo presentado á
S. M. Imp. los Profesores Tamburini, Zo-
la, Natali, &c. las diversas obras que han
dado á luz, el Monarca las admitió con
agrado, y les dixo: »Continuad en escri-
bir y en defender la verdad con denu-
do: dexad decir quanto quieran á los
»que aborrecen la luz; y sabed que yo
»seré siempre vuestro protector. Sin duda
»habrá quien os contradiga, porque la ver-
»dad ofende siempre á los que la abor-
»recen; pero éste no es motivo para al-
»terarla ni para abandonarla. Lo que uni-
»camente os encargo es la moderacion, y
»que obreis desapasionadamente para no
»perder el fruto de la verdad y de la sa-
»na doctrina que enseñais. Procurad en
»vuestras lecciones hablar no solamente al
»entendimiento, sino tambien al corazón:
»(palabras dignas de escribirse con letras
»de oro sobre todas las Cátedras de Teo-
»logía).“ S. M. Imp. se explicó en orden
á los atributos de Dios, á los Misterios de
la Fé, á la gracia, á la predestinacion
y á otras verdades importantes, con tan-
ta luz y exáctitud, que admitan en un
Soberano ocupado en el gobierno de tan-
tos Estados. En orden á las verdades de la
gracia, les dixo el Emperador: »Yo soy
»Soldado, y no Teólogo; pero seguramen-

»E

«te la idea que habemo de tener de estas
 «materias debe corresponder á la de un
 «Dios infinitamente perfecto, y de Jesu-
 «Christo su hijo.» Despues habló el Mo-
 narca de la causa de la Iglesia de Utrecht,
 de la tolerancia, y de otras quëstionës
 delicadas. «Hemos quedado admirados, de-
 «cia uno de los mencionados Profesores á
 «un amigo suyo, de la Religion, sabidu-
 «ria y caridad con que este gran Principe
 «nos ha hablado sobre todos estos ob-
 «jetos.»

Despues pasó S. M. al Colegio Germá-
 nico Húngaro, que ha transferido de Ro-
 ma á esta Ciudad, y que tiene por Rec-
 tor y Directores á los célebres Profesores
 Zola y Tamburini: preguntó á todos los
 Colegiales sus nombres y pátrias: se in-
 formó de sus talentos y de los progresos
 que hacian en los estudios: examinó todos
 los quartos: pidió fazon del alimento, vës-
 tuario y método de vida; y hallando es-
 tablecido en todo el mejor orden, mani-
 festó particular satisfaccion á los Sres. Zola
 y Tamburini, y en señal de ella les dió,
 como tambien á los Profesores Natali y
 Spallanzani, á cada uno una medalla de
 oro, en la qual se vé por un lado el re-
 trato de S. M. Imp., y en el reverso vá-
 rios emblemas con esta inscripcion: *Virtu-
 te & exemplo.* Finalmente el Emperador

salió tan contento de este Co'legio , que manifestó á los Directores su designio de establecer en esta Ciudad un Seminario de Eclesiásticos , á fin de conseguir mas facilmente la uniformidad de educacion que desea.

NOTICIAS DE FRANCIA.

Paris.

El Sr. Delfin , que ha estado gravemente indispueto , se halla restablecido ; y el dia 9 del corriente salió S. A. del Palacio de Versailles dirigiéndose al de la Meutte, donde vá S. A. R. á tomar los aires. El dia 5 habian salido Madamas Adelaida y Sofia , para su Palacio de Bellevue á pasar allí una parte del verano.

El Rey de Suecia partió de esta Capital el 19 del corriente para restituirse á sus Estados. Las demostraciones de amistad que este ilustre viagero ha recibido de nuestros Soberanos y de toda la Familia Real , y el ansia con que el público ha concurrido á ver á este Príncipe en todos los parages en que se ha presentado , son prueba nada equivoca del gusto que ha dado su mansion en Francia , donde , así la Corte como muchas personas de la primera distincion se han esmerado en obsequiar

quiar á S. M. Sueca con banquetes , representaciones y otros festejos sumamente lucidos. Algunos papeles públicos han asegurado que nuestra Corte habia concluido un Tratado con el Monarca Sueco , en el tiempo que se ha mantenido en esta Capital ; esta noticia no sabemos si tiene algun fundamento. Es cierto que el Rey de Suecia deseaba formar en las Antillas un establecimiento para fomentar el Comercio de sus vasallos ; pero el logro de esta solicitud hubiera producido inconvenientes muy graves , á que la moderacion de nuestro Soberano está muy distante de dar motivo. Tambien solicitó el Conde de Hagga que se le continuasen los subsidios que le pagaba nuestra Corte , y se suprimieron el año de 1779 ; y se le respondió que el sistema actual de nuestra Corte era de no formar Tratados eventuales , ni conceder en virtud de ellos subsidio alguno ; pero que en el momento en que las circunstancias lo exîgiesen , y llegado el caso en que la Suecia tuviese necesidad de los socorros de la Francia , podria contar con su asistencia como en los tiempos anteriores , y mirar el Tratado con que ahora deseaba ligarnos , como concluido enteramente. Dos dias ántes que llegase aquí el Conde de Hagga , se entregaron á su Ministro 7000 libras , á cuen-

ta de atrasos : poco despues se le dieron 5000; y sin embargo no queda todavía cancelada nuestra deuda.

Ha llegado á esta Capital el Landgrave de Hesse-Cassel, el qual vive mas retirado que lo hacia el Conde de Haggá. Pocos dias ántes de partir este Soberano se observó que el Landgrave, que habia ido á la feria, queriendo entrar en uno de los teatros, y sabiendo que el Rey de Suecia estaba en él, se retiró inmediatamente, y pasó á ver otro espectáculo. Muchas personas pretenden que vendrá luego á esta Capital otro viagero no ménos ilustre, que es el Príncipe Henrique de Prusia; pero se tiene por cierto que este Príncipe en su viage no verá de las Ciudades principales de Francia sino las de Leon y Dijon. Se ha dado orden á las fronteras y á las Plazas de Armas para recibir á este Príncipe con la distincion debida á un tan gran General y á un hermano del Rey de Prusia; y se cree que el Sr. Conde de Artois, que pasa á Lorena, verá á dicho Príncipe en Nancy.

Los principales artículos de nuestro Tratado de alianza con la Holanda están acordados; pero no se firmarán hasta la conclusion final de las discusiones de la República con el Emperador. Muchas personas que saben el contenido de dicho Tra-

tado , le tienen por mas gravoso que útil para nosotros , pues se reduce á que la Francia sale por garante de todos los establecimientos de los Holandeses , tanto en Europa como en la India ; y la República solo se obliga á subministrarnos , en caso de guerra marítima , 10 Navios de línea y 4 Fragatas , y si la guerra fuese por tierra , 100 hombres efectivos , ó un subsidio para mantener 200. Parece positivo que el Emperador no admite la mediacion de nuestra Corte en sus diferencias con la Holanda ; y siendo asi , habrá de contentarse la República con nuestros buenos oficios , los quales distan mucho de una mediacion.

Se ha concluido el Consejo de Guerra del Oriente , y se ha publicado su sentencia , de la qual se han impreso 500 exemplares , los 100 para la Corte , 300 para los tres Departamentos de Marina , y los 100 exemplares restantes para los Oficiales acusados. El mayor número de éstos ha sido absuelto enteramente : algunos han sido declarados dignos de premio , y ótros mandados comparecer ante el mismo Consejo para ser amonestados. El Conde de Grasse vino á esta Capital á fin de arreglar sus negocios y recoger sus papeles. Su mansion fué solo de un dia , y en él solicitó la revision de este famoso pro-

proceso ; pero no lo pudo conseguir , ni parece le quedan esperanzas de obtener esta gracia , segun el contexto de la carta que le escribió el Ministro de Marina , concebida en los términos siguientes:

„El Rey ha leído la representacion en
„que V. E. recusa anticipadamente á los
„Miembros del Consejo de Guerra , y pide
„que S. M. le juzgue por sí mismo ; y ha
„desaprobado los motivos de la reclamacion
„anticipada que V. E. formó contra la sen-
„tencia definitiva que debia dar el Conse-
„jo de Guerra congregado en Oriente , no
„pudiendo tampoco aprobarlos despues de
„dada la sentencia. S. M. ha hecho exá-
„minar , y ha exâminado por sí mismo los
„cargos contenidos en las cartas y Me-
„morias que V. E. ha esparcido por Eu-
„ropa , y sus acusaciones contra la Ar-
„mada Naval de su mando. Tambien ha
„visto S. M. que los cargos de inobedien-
„cia á las señales , y de abandono del pa-
„vellon Almirante en la batalla del 12 de
„Abril de 1782 quedan destruidos en vir-
„tud de la sentencia del Consejo de Guer-
„ra , y que la pérdida de la misma ba-
„talla no se puede atribuir á las faltas par-
„ticulares que se cometieron.“

„De la sentencia resulta que V. E. ha
„comprometido con cargos infundados la
„reputacion de muchos Oficiales , para jus-
„ti-

»tificarse en la opinion del público de un
 »suceso desgraciado , cuya disculpa hu-
 »biera podido encontrar naturalmente en
 »la inferioridad de sus fuerzas , en la in-
 »certidumbre de la suerte de las armas , y
 »en varias circunstancias que le era impo-
 »sible superar.“

»El Rey da por supuesto que V. E.
 »hizo quanto pudo por evitar el desastre
 »del referido dia ; pero no puede mirar
 »con la misma indulgencia los cargos in-
 »justos hechos por V. E. á los Oficiales de
 »Marina , que se hallan absueltos de toda
 »acusacion ; y desaprobando S. M. la con-
 »ducta de V. E. en esta parte , le prohi-
 »be comparecer en su presencia. Con har-
 »to sentimiento comunico á V. E. esta re-
 »solucion de S. M. , aconsejándole al mis-
 »mo tiempo que en las presentes circuns-
 »tancias se retire á su Provincia.“

Despues de las máquinas aërostáticas,
 y del Magnetismo animal , el asunto de
 que con preferencia se trata en las con-
 versaciones de esta Capital , es la prece-
 dencia que el Embaxador de Rusia pare-
 ce ha querido disputar al de nuestro So-
 berano en Viena. Sobre este particular se
 escribió aquí un papel , cuyo autor con-
 trovertia con bastante solidez , pero sin el
 correspondiente decoro , los derechos res-
 pectivos de las dos Potencias. Actualmente
 cir-

circula un manuscrito mas decente sobre el mismo asunto, intitulado *Noticia de las negociaciones que fixaron el estado de las Cortes de Francia y Rusia, relativamente á la precedencia.*

Por decreto del Parlamento de Paris de 21 de Mayo de este año se ha mandado observar un decreto expedido por los Oficiales municipales del Corregimiento de Langres, en que se prohibe tocar las campanas en tiempo de tempestad; y respecto á que este sabio decreto, el primero de esta especie que se ha visto en Francia, se dirige al bien comun y á evitar desgracias entre los Ciudadanos, le copiaremos aquí, juntamente con la representacion del Fiscal del Rey, á cuya instancia se expidió.

„Representó el Fiscal que los habita-
„dores de todas las Parroquias de la juris-
„diction de aquel Corregimiento acostum-
„braban hacer tocar las campanas en tiem-
„po de tempestad: que sería difícil fixar
„la época de aquella costumbre; pero que
„era muy verosímil que en los principios
„se tocase para llamar á los Fieles al
„Templo, á fin de implorar la clemencia
„Divina en aquellos momentos calamito-
„sos: que el pueblo, perdiendo despues de
„vista aquel motivo piadoso, ha llegado á
„persuadirse que el sonido de las campa-
„nas

«nas tiene por sí solo virtud para disipar
 «las tempestades : que esta idea es contra-
 «ria á todos los principios, pues los Físic-
 «os están de acuerdo, y además la ex-
 «periencia prueba que el toque de las cam-
 «panas es un medio infalible para deter-
 «minar la caída del rayo, sobre todo quan-
 «do la nube está sobre la torre ó campa-
 «nario : que las Memorias de las Acade-
 «mias están llenas de exemplos espantosos
 «que comprueban esta verdad, leyéndose
 «en ellas, entre otros muchos sucesos, que
 «en la Baxa Bretaña, en la noche del 14
 «al 15 de Abril del año de 1718, ca-
 «yeron rayos en 24 Iglesias, desde Lan-
 «dernau hasta S. Pablo de Leon, precisa-
 «mente en las mismas Iglesias en que se
 «tocaban las campanas, quedando ilesas
 «las demás en que no se tocaban ; y que
 «en una disertacion publicada moderna-
 «mente por un Físico Aleman, sobre el
 «inminente peligro que resulta de tocar
 «las campanas en tiempo de tempestad,
 «se hace ver que en Alemania, en el dis-
 «curso de 33 años, han caido rayos en 386
 «campanarios, siendo víctimas de su im-
 «prudencia 121 Campaneros.»

«Que, sin recurrir á exemplos forasteros,
 «se confirma demasidamente esta terrible
 «verdad con lo acaecido á nuestra vista
 «el Domingo 11 de Junio de 1775, da
 «de

»de la Santísima Trinidad , en el qual Die-
»go Humbert , Joseph Bournot y Nicolas
»Thierion fueron muertos por un rayo to-
»cando las campanas de la Iglesia de
»Aubigny , al mismo tiempo que qua-
»tro niños que buscaban un abrigo con-
»tra la tempestad al pie de la Torre, encon-
»traron en él la muerte.“

»Que ni estos funestos acaecimientos,
»que cada año se renuevan , ni las exôr-
»taciones de los Pastores , ni las represen-
»taciones de varios Señores y personas ins-
»truidas , ni aun los decretos judiciales
»promulgados en varios Lugares de aquel
»distrito , han sido suficientes para que
»sus habitantes se hayan abstenido de to-
»car las campanas en tiempo de tempes-
»tad ; lo qual hace ver que hai preocu-
»paciones tales y tan arraigadas que ni aun
»el peligro inminente de muerte es capaz
»de destruirlas.“

»Que urge el contener los progresos
»del mal , y el abolir una costumbre que
»expone inutilmente las vidas de una mul-
»titud de Ciudadanos ; y que el Fiscal del
»Rey se ha determinado con tanto mayor
»gusto y confianza á solicitar un regla-
»mento que corte el abuso referido , quan-
»to está intimamente persuadido á que los
»Ministros de la Religion , que están dan-
»do pruebas convencientes de su zelo y de-
»seos

„seos del bien público, contribuirán todo
„lo posible al logro del objeto que se pro-
„pone.“

„Y requiriéndonos el mismo Fiscal del
„Rey á que tomásemos determinacion so-
„bre el objeto de su representacion, que
„dexó sobre el bufete de la Audiencia; ha-
„biéndose retirado, y examinada madura-
„mente la materia.“

„Nosotros, salva la superior decision
„del Parlamento, prohibimos á los Mayor-
„domos de fábrica y Campaneros de las
„Parroquias de nuestro distrito el hacer to-
„car ni tocar las campanas en tiempo de
„tempestad, con iguales inhibiciones á to-
„dos los habitantes de las mismas Parro-
„quias, incluso los Síndicos, de tocarlas
„en dichas ocasiones, con qualquier pre-
„texto que sea, só pena de diez libras de
„multa que por la primera vez deberá pa-
„gar cada uno de los contraventores, de
„cinquenta libras por la segunda vez, y de
„pena mas grave en caso de nueva rein-
„cidencia; y mandamos que la presente
„resolucion se imprima y remita de cuen-
„ta del Fiscal del Rey á las Merindades
„Reales y á los Fiscales de los territorios
„de Señorío, como tambien á los Síndi-
„cos de todos los Cuerpos, para que, lei-
„da en la primera asamblea de los ha-
„bitadores, subseqüente al dia de su re-
„ci-

»cibo, la manden fixar, y zelen su puntual cumplimiento, &c.“

Mr. Pilatre du Rozier ha participado á un Miembro de esta Academia Real de las Ciencias las circunstancias de su viage aéreo, executado el 23 del pasado por medio de una carta escrita en Dole, cerca de Luzarches, cuyo contenido es el siguiente:

»Nuestra máquina se elevó con mucha
»lentitud, y describió una diagonal, presentando un espectáculo agradable, y al mismo tiempo magestuoso. Al modo que un Navio que desde la grada se precipita al mar, esta monstruosa máquina se bamboleaba soberviamente en el aire, que parecía arrancarla de manos de los hombres. Estos movimientos irregulares intimidaron por un momento á los concurrentes, los quales, rezelando que peligrasen sus vidas con una repentina caída de la máquina, se retiraron á toda prisa. Yo encendí entonces mi hornillo, y saludando á todo el concurso, que me correspondió afectuosamente, observé en algunos semblantes una mezcla de intereses, inquietud y gozo. Continuando nuestra marcha ascensional, noté que una corriente de aire superior, opuesta á la direccion del nuestro, hacía inclinar la máquina, por cuya razon, para evitar el
»pe-

»peligro de un incendio , persuadí á mi
 »compañero Mr. Proust que marchasemos
 »horizontalmente de 8 á 10 minutos, al ca-
 »bo de los quales , aumentando el fuego
 »nos elevamos. El volúmen de los objetos
 »se disminuía para nosotros sensiblemente
 »y nos facilitaba el poder calcular nues-
 »tra distancia con bastante exâctitud. A
 »este tiempo se divisó la máquina desde
 »la Capital y sus contornos. La elevacion
 »á que habiamos llegado hizo creer al ma-
 »yor número de los circunstantes que es-
 »tabamos situados perpendicularmente so-
 »bre el parage de donde habiamos par-
 »tido. Luego que llegamos á las nubes se
 »nos desapareció enteramente la tierra : pa-
 »recia por un poco de tiempo que esta-
 »bamos rodeados de una niebla oscura
 »y densa ; y luego un espacio mas cla-
 »ro nos restituía la luz : nuevas luces , ó
 »por mejor decir montañas de nieve , se
 »aglomeraban rápidamente y nos circun-
 »daban , cayendo parte de ella en los
 »bordes exteriores de nuestra galería , en
 »los quales habia gran cantidad , y parte,
 »disuelta en lluvia , en Paris y en Ver-
 »salles : el barómetro habia baxado 9 lí-
 »neas , y el termómetro 16 grados. De-
 »seando conocer hasta qué elevacion po-
 »dria llegar nuestra máquina , determina-
 »mos dar el mayor grado de violencia á

P

»las

»las llamas , levantando el hornillo , y
»aplicando con la extremidad de las hor-
»quillas los haces de combustibles , con lo
»qual superamos las cimas de aquellas sier-
»ras nevadas ; y no pudiendo ya pasar de
»allí , anduvimos por algunos instantes er-
»rando sobre aquel teatro mas que salva-
»ge , que por la vez primera registraban
»ojos humanos. Aislados , pues , y como se-
»parados de toda la naturaleza , no veia-
»mos debaxo de nosotros más que aquellas
»moles enormes de nieve , que reflexando
»la luz del sol , daban indecible claridad
»al espacio que ocupabamos. Ocho mi-
»nutos permanecimos sobre aquellos mon-
»tes escarpados á 40588 varas de altura,
»en un temple de 5 grados sobre la con-
»gelacion , y sin poder formar juicio de la
»velocidad de nuestra marcha por no te-
»ner ningun objeto de comparacion. Esta
»situacion , agradable sin duda para un
»pintor hábil , no abria ningun campo á
»la instruccion de un Físico , y esto nos
»determinó , á los 18 minutos de nuestra
»partida , á baxar de las nubes para vol-
»ver á registrar la tierra. No bien habia-
»mos salido de aquella especie de abis-
»mo quando á la escena mas triste suce-
»dió la mas risueña y agradable. Las cam-
»piñas se nos manifestaron en su mayor
»magnificencia. Todo estaba tan brillante
»que

„que creimos que el Sol habia disipado la
 „tempestad ; y como si se hubiese descor-
 „rido el velo que ocultaba á la Naturale-
 „za , descubrimos inmediatamente , mil ob-
 „jetos diversos esparcidos en un espacio,
 „cuya extension apenas podia medir nues-
 „tra vista , no habiendo sino solamente
 „en el horizonte unas nubes que parecían
 „asidas á la tierra , de las cuales unas
 „eran diáfanas , y ótras reflexában la luz
 „baxo mil formas diferentes , y ninguna
 „tenia aquel color pardo que entristece.
 „En un minuto pasamos del invierno á la
 „primavera , y vimos un terreno inmenso
 „cubierto de Villas , Lugares y Aldeas ,
 „que confundiéndose , presentaban la ima-
 „gen de hermosos palacios aislados y cir-
 „cundados de jardines. Los rios , que se
 „multiplicaban y serpenteaban por todas
 „partes , no parecían sino unos arroyue-
 „los , destinados para adorno de los mis-
 „mos palacios : los bosques mas vastos y
 „espesos semejaban á unos simples verge-
 „les ; y en una palabra los prados y los
 „campos se equivocaban con el conjunto
 „de las hierbas y cespedes que adornan
 „los quadros de nuestros jardines. Este ori-
 „ginal maravilloso , que ningún pintor pue-
 „de copiar , nos trahia á la memoria las
 „fingidas y prodigiosas transformaciones de
 „las Hadas : con la diferencia de que no-

»sotros veíamos en grande lo que la ima-
»ginacion mas fecunda no puede criar si-
»no en pequeño, y de que nosotros go-
»zabamos de la realidad de lo que ha-
»bia producido la mentira. Viajando en
»esta altura, nuestro hornillo no exigia
»mucho cuidado, y podíamos pasearnos en
»nuestra galeria, á la qual estábamos aso-
»mados tan tranquilamente como pudie-
»ramos en la azotea de una casa, obser-
»vando las varias y hermosas perspectivas
»que á cada instante se nos presentaban,
»sin experimentar los vértigos que ame-
»drentan á infinitas personas. Los vientos,
»aunque muy recios, impelían nuestra má-
»quina sin hacernos sentir ningun movi-
»miento extraordinario ni incómodo, y sin
»que pudiésemos conocer la velocidad de
»nuestra marcha sino por la rapidez con
»que parecia que las poblaciones se nos
»alejaban; de suerte que casi podíamos
»imaginarnos conducidos por el movimien-
»to diurno de la tierra. Varias veces nos
»acercamos voluntariamente á ella hasta
»percibir las aclamaciones de los que nos
»observaban, á las quales hubieramos po-
»dido corresponder por medio de una vo-
»cina. La sencillez de nuestras maniobras
»nos permitia describir líneas horizontales
»y obliquas, y tambien subir y baxar ca-
»da vez que lo teníamos por conveniente.

»Lle-

»Llegados por fin á Luzarche, determi-
 »namos apearnos allí : el pueblo manifes-
 »taba ya un júbilo indecible : el concur-
 »so se aumentaba por instantes ; y parte
 »de los habitantes extendían las manos
 »para contribuir á que nuestro descenso
 »fuese mas suave , al paso que los ani-
 »males de todas especies huían espanta-
 »dos como si les pareciese nuestra máqui-
 »na algun animal voraz ; pero conocien-
 »do por la velocidad de nuestra marcha
 »que iríamos á parar sobre las casas , avi-
 »vamos un poco el fuego del hornillo , y
 »saltando con suma ligereza por encima
 »de los edificios , nos alexamos de estos
 »primeros huéspedes , dexándolos sentidos
 »y atónitos. Continuando luego nuestro
 »camino , descubrimos el bosque inmenso
 »que hai en el camino de Compiègne ; pe-
 »ro como ignorábamos la topografía de
 »aquel canton , sin ver en lo que alcan-
 »zábamos á descubrir sitio cómodo para la
 »baxada , y por otra parte rezelábamos
 »que nuestra provision de combustibles se
 »consumiese ántes de haber atravesado el
 »bosque , tuvimos por partido mas pruden-
 »te apearnos en la última encrucijada ,
 »distante 13 leguas de Versailles , que ex-
 »ponernos á terminar este experimento con
 »el incendio de dicho bosque. Las vexigas
 »que servían de resortes en la galería , nos

„hacian baxar tan suavemente , que mē
 „compañero me preguntó si llegaríamos en
 „breve á tierra , &c.“

Lo demás de esta carta contiene el recibimiento que el Príncipe de Condé y otros Señores hicieron á los viajeros. La máquina se elevó á las 4 y 50 minutos de la tarde , y en 3 quartos de hora caminó cerca de 12 leguas.

NOTICIAS DE ALEMANIA.

Viena.

El Emperador se restituyó el 3 del corriente de su Palacio de Laxemburgo al de esta Capital , acompañado del Archiduque Leopoldo , Gran Duque de Toscana , y del Archiduque Francisco , su hijo primogénito ; y estos dos últimos Príncipes pasaron inmediatamente á visitar á la Princesa de Wurtemberg , con quien comieron. Por la noche asistieron SS. AA. RR. á la comedia Alemana , donde habia un gran concurso , el qual con sus aplausos manifestó el júbilo que le causaba la presencia de dichos Príncipes. A las 12 y $\frac{1}{2}$ de la mañana siguiente concurren á Palacio nuestro Arzobispo , el Nuncio de S. S. , y los Embaxadores de las Cortes extrangeras , y obtuvieron audiencia del Gran Duque y del
 Am

Archiduque Francisco; y á la una fué admitida la principal Nobleza á cumplimentar á SS. AA. RR. El mismo dia por la tarde pasó S. M. Imp., acompañado de sus augustos huéspedes, al Palacio de verano llamado de Augarten.

S. A. R. el Archiduque Francisco tiene 16 años de edad: es alto, blanco, de pelo rubio, y muy afable con todos: no gusta de diversiones ruidosas: consagra la mayor parte del tiempo al estudio; y estando dotado de mucho entendimiento, no hace alarde de él. Se está preparando quarto para este Príncipe en la Academia Teresiana. El Gran Duque, acompañado del Emperador, visita todos los edificios públicos. Se dice que la mansion de S. A. R. en esta Ciudad no será larga; y que luego que este Príncipe se haya restituido á sus Estados, el Archiduque Francisco, acompañado de su primer Ayo el Conde de Colloredo, del General mayor Conde Francisco Kinsky, del Teniente Coronel Conde de Rolling, y de Mr. de Cavallar, emprenderá un viage por los Estados de S. M. Imp., visitando sucesivamente la Hungría, Transilvania, Gallitzia, Silesia, Moravia, Bohemia y Austria, desde donde regresará S. A. R. á esta Ciudad.

Se trabaja con mucha actividad en construir un nuevo panteon para sepultura de

la Familia Real en la Capilla de la Corte, que está en el Convento de Padres Agustinos; y se están demoliendo así el panteon que habia en el Convento de Padres Capuchinos, como el Convento y jardin que tenian dichos Padres; de todo lo qual se hará una plaza pública. El Hospital general de esta Ciudad, que será uno de los mejores monumentos de ella, y que aumentará notablemente el crédito del célebre Médico Quarín, que ha dirigido la distribucion interior del edificio, se halla concluido en gran parte, y ya están colocadas en él 40 camas.

Se ha publicado recientemente en Milan un decreto del Emperador, con fecha de 20 de Marzo, dirigido al Serenísimo Archiduque Fernando Carlos, Gobernador y Capitan General de la Lombardía Austriaca, al qual acompañó una convencion hecha entre S. M. Imp. y el Papa, á fin de arreglar en lo sucesivo lo concerniente á las materias beneficiais en la Lombardía.

Por esta convencion, firmada en Roma el dia 20 de Enero de este año, renuncia el Papa, en nombre de la Sta. Sede, el derecho de que habia estado en posesion hasta ahora, de nombrar para las Iglesias Catedrales y Metropolitanas, Abadias, Monasterios, Prioratos y otras Dignidades Claustrales, como tambien para las prin-
ci-

cipales Dignidades, despues de las Pontificias, en los Ducados de Milan y Mantua, que actualmente existen baxo el dominio temporal de S. M. Imp. Igualmente cede S. S. el nombrar para las Dignidades inferiores, Canonicatos, Curatos y otros Beneficios Eclesiásticos, en los meses reservados á la Sta. Sede, sin perjuicio del derecho que tengan los Ordinarios en los demás meses, y tambien dexando ilesos los derechos de todo Patronato lego ó mixto. Las Bulas para las Iglesias Catedrales y Metropolitanas, y para los demás Beneficios que no sean Parroquiales, se expedirán á los nuevamente provistos como se ha executado hasta aquí, pagando los derechos y tasas que ha sido costumbre, á excepcion de los Beneficios conferidos por concurso, para los quales concede S. S. á los Obispos el derecho de institucion que anteriormente exercia. Para las Iglesias Catedrales y Metropolitanas se nombrarán sujetos dignos, que, segun costumbre, serán examinados en Roma; y el Emperador ofrece hacer observar en los nombramientos y concursos las reglas prescritas por el Concilio de Trento sobre esta materia. Esta convencion amistosa se observará invariable y perpetuamente, tanto por S. S. y los Sumos Pontifices sus sucesores, como por S. M. Imp., en calidad de Duque de Mi-

Milan y de Mantua, y por sus herederos y sucesores en los mismos Ducados.

En toda la Bohemia se empiezan á hacer grandes reformas en el Clero, y se venden casi por todas partes los bienes raíces pertenecientes á los Curatos. El producto de estas ventas se envia á Praga á la Caxa de Religion, de la qual sacará cada Cura en dinero contante su renta y la de su Vicario. Los Eclesiásticos por lo general están muy contentos de que se les haya libertado de estos cuidados económicos, y de las dificultades y disgustos que les ocasionaba la percepcion de diezmos. »El cuidado de las almas confiadas á los »Párrocos, *se dice en el decreto de S. M.* »*Imp.*, exige toda su atencion y que no »se distrahigan en cuidar de su subsistencia.«

Una tropa de bandidos comete toda suerte de excesos tanto en el territorio Turco como en los dominios de S. M. Imp. Contra estos malhechores se han enviado 60 hombres que forman un cordon de 8 leguas, y no se dexa pasar por la frontera á ninguna persona que no lleve pasaporte. Los Turcos por su parte han tomado las mismas precauciones. De Widin escriben que el Baxá, Comandante de aquella Plaza, deseoso de mantener en su Gobierno el buen orden, ha prohibido á los Gení-

nizaros y demás tropas el llevar, estando en poblado, pistolas, alfanges, cuchillos grandes ó pequeños, y en general el uso de toda arma.

Se va á publicar en breve un edicto del Emperador contra los desafíos, en el qual se imponen las penas mas infamatorias contra el agresor y contra el que acepta el duelo.

Sin embargo de que todos los Obispos de los Países Hereditarios han admitido sin restriccion el edicto Imperial concerniente á los matrimonios, del qual dimos noticia (Mercurio de Junio de 1783, fol. 138 y siguientes), el Consistorio Eclesiástico parece dispuesto á hacer algunas alteraciones en él. El Cardenal Migazzi, Arzobispo de Viena, y el ex-Jesuita Kerens, Obispo de Neustadt, se habian sometido á él como los demás Prelados; pero parece que de su parte hubo de ser este acto una deferencia forzada, pues á pesar de su aceptacion, han hecho circular entre los Curas de sus Diócesis una instruccion manuscrita, que se opone al edicto en muchos puntos. No se disputa que puedan tener razon en algunos de ellos; pero la Corte ha llevado á mal que, despues de haber aceptado dicho edicto pura y simplemente, hayan impedido su execucion de un modo obscuro y clandestino. Un procedimiento tan

tan ageno de la sencillez Evangélica , y de la generosidad Episcopal, fué denunciado al Gobierno y á la Cámara Aulica , la qual ha multado al Arzobispo en 60 ducados , y al Sr. Kerens en 500. Consultada esta sentencia al Emperador , segun costumbre , S. M. Imp. la aprobó , pero conmutando la pena pecuniaria en una severa reprehension que se ha dado á ambos Prelados. Muchas personas piensan que S. M. ha usado de demasiada indulgencia.

Se van a formar tres campamentos, uno cerca de Minckendorf , de 220 hombres: otro en Moravia de 250 ; y el tercero en Bohemia , compuesto de 500 hombres. Se cree que el Archiduque Principe de Toscana acompañará al Emperador á todos estos campamentos. Para instruir á este Principe en el arte de la guerra ha nombrado S. M. Imp. á los Sres. Marques Lamberti , natural de Luxémburgo , y Rollin, Lorenés , á los cuales ha hecho Tenientes Coroneles.

En la Caxa de caridad , destinada para socorrer á los pobres de esta Capital, entraron en el mes de Junio próximo pasado 190563 florines (1950630 rs. de vn.) procedentes de limosnas.

Aseguran que en órden á las diferencias que subsisten entre esta Corte y la República de los Estados Generales de las Provincias Unidas , ha hecho declarar el

Em-

Emperador al Ministerio de Francia, por medio de su Embaxador cerca de S. M. Christianísima, que no desistirá en lo tocante á la navegacion libre del Escalda, al derecho de soberanía territorial, y al pagamento de las cantidades que se le deben, ni entrará en negociacion alguna sobre estos puntos; y que en quanto á sus demás pretensiones, acepta la mediacion de la Francia.

NOTICIAS DE LA GRAN BRETAÑA.

Lóndres.

Van llegando sucesivamente los Navios que se esperaban, pertenecientes á la Compañía de la India. El nombrado el General Coote ha entrado recientemente en Dunnoze, y el *Francis*, el *Morse*, el *Stor-mont* y el General *Elliot*, en Portsmouth. Los Navios de la China y de Bengala, segun las noticias recibidas por dichos bastimentos, debieron salir de Sta. Elena el dia 13 de Mayo de este año. Por pliegos que ha trahido un Navio Danes, sabemos que todo estaba tranquilo en Bengala el dia 2 de Abril. El Almirante *Hughes* se mantenía todavía en Bombay con los Navios de su mando el *Sultan* y la *Desconfianza* de 74 cañones, la *Egle* de 64, el

Wor-

Worcester y el Bristol de 50 , y dos Fragatas.

Las mismas cartas refieren que habiendo Tip-po-Saib regalado al Sr. Hastings un diamante de extraordinario tamaño , este Oficial rehusó admitirle para sí haciendo presente á aquel Príncipe que quedaria mas lisongeado de aquella demostracion , si le permitiese ofrecer de su parte el diamante á la Reyna de la Gran Bretaña. Tip-po-Saib se convino inmediatamente , y añadió otras piedras preciosas de ménos valor á dicho presente , el qual entregará á la Reyna el Gobernador de Bengala luego que llegue.

Habiéndose resuelto dividir la Nueva Escocia en dos Gobiernos diferentes , se ha conferido el del Nuevo-Brunswick al Coronel Carleton, hermano del General de este apellido. En uno de los artículos de las instrucciones dadas á este Gobernador se le manda que á todos los Oficiales reformados que sirvieron en los Cuerpos Provinciales durante la última guerra en el Norte de América , distribuya las porciones de tierra siguientes , sin que por ellas se les imponga tributo ni gravamen alguno por espacio de 10 años , los quales concluidos , solo deberán pagar el tributo que las demás tierras cedidas en la Nueva Escocia. Esta distribucion de tierras está arregiada del modo siguiente. A cada Oficial de Piana

na

na Mayor se le darán 3^{as} fanegas de tierra: á cada Capitan 2^{as}; y 1^a á cada subalterno; y esta distribucion se extenderá con igual proporcion á los Oficiales de Marina.

Las últimas noticias de la América Septentrional hacen mencion de los estragos causados por el deshielo de los rios en diversos parages. En una carta de Wyoming se lee lo siguiente:

»En la noche del 15 de Marzo, y en
 »el espacio de 36 minutos, salió de madre
 »el rio que pasa por las cercanías de esta
 »Ciudad, con tanta furia que inundó todas
 »las tierras baxas de nuestra Colonia, lle-
 »vándose casas enteras, ganados, granos
 »&c. y arrastrando en los mismos edificios,
 »hasta la distancia de 5 millas, á muchas
 »familias que no tuvieron tiempo de aban-
 »donar sus hogares. En medio de las cor-
 »rientes se veían fluctuar las casas con las
 »personas que las habitaban, y luces en-
 »cendidas en ellas. En fin jamás hemos
 »visto aquí semejante desastre. La guarni-
 »cion, que estaba alojada en lo mas ele-
 »vado, tenia 4 pies de agua en sus quar-
 »teles; y las tropas se vieron obligadas á
 »refugiarse á los montes, y dexar las ar-
 »mas y los bagages. Todo el terreno es-
 »tá presentemente cubierto de hielos de á
 »4 y á 5 pies de grueso. A la extraordi-
 »na-

»naria solidez de nuestro Fuerte atribui-
»mos el que las casernas no hayan sido
»destruidas ; pero lo que no podemos ver
»sin dolor , y aun sin lágrimas , es la si-
»tuacion infeliz de una multitud de mu-
»jeres y niños , desnudos y faltos de man-
»tenimientos á causa de la inundacion.«

Las cartas de Amsterdam nos anuncian que , sin embargo de continuarse las negociaciones para la paz entre los Agentes de la Compañía de la India y los Comisarios nombrados por Tippto-Saib , algunos incidentes ocurridos en Cananor , habian sido causa de que los Indios volviesen á tomar las armas , y que los dos Exércitos se disponian para entrar en campaña. Por el mismo conducto sabemos que Meer Moud-Cawn ha renovado las hostilidades cerca de Collispake , y se ha apoderado de las rentas de los distritos del contorno.

De Filadelfia escriben , con fecha de 1.º de Junio , lo siguiente : »Despues de
»haber terminado la guerra , á cuyo feliz
»éxito debemos nuestra independendencia y
»la clase de República libre y soberana,
»ha creido el Congreso haber llegado la
»época de hacer valer en esta calidad sus
»derechos respecto de las demás Naciones,
»á las quales somos iguales en el dia. So-
»bre este principio , acaba de proponer á
»las Asambleas Legislativas de los respec-
»ti-

»tivos Estados unas medidas tan sencillas
 »y equativas, y al mismo tiempo tan efí-
 »caces, que no dudamos las adopten todos
 »los Miembros de la Confederacion. Redú-
 »cense á los puntos siguientes:

»*Resuelto*: que se encargará, como por
 »la presente se encarga, á las Asambleas
 »Legislativas de los Estados respectivos,
 »que, por espacio de 15 años, concedan
 »á los Estados-Unidos, juntos en Congre-
 »so, la facultad de prohibir que en qual-
 »quiera de los Estados se introduzcan, ni
 »se extrahigan de ellos ningunos bienes,
 »efectos ó mercancías en bastimentos que
 »pertenezcan á qualquier Potencia, con la
 »qual estos Estados no hubieren conclui-
 »do Tratado de Comercio, ó que se hallen
 »tripulados con vasallos de la misma Po-
 »tencia.

»*Resuelto*: que se encargará, como se
 »encarga por la presente, á las Asambleas
 »Legislativas de los diferentes Estados,
 »que, por término de 15 años, concedan
 »á los Estados-Unidos, juntos en Congre-
 »so, facultad para prohibir que los vasa-
 »llos de qualquier Potencia, Reyno ó Im-
 »perio extranjero introduzcan en los Esta-
 »dos-Unidos, no estando autorizados para
 »ello en virtud de Tratado, ningunos bie-
 »nes, efectos ó mercancías, que no sean
 »producto territorial ó de las fábricas de

Q

»los

»los dominios de sus Soberanos respecti-
»vos: bien entendido que para todas las
»providencias que , en virtud de las fa-
»cultades referidas , dieren los Estados-
»Unidos , juntos en Congreso , será nece-
»sario el consentimiento de los nueve Es-
»tados.»

El Príncipe de Gales ha estado grave-
mente indispueto; pero se halla mejorado,
y los Médicos han aconsejado á S. A. R.
que tome los baños del mar, á cuyo fin
pasará en breve este Príncipe á Brightelms-
tone.

Son tantos los expedientes , de más ó
ménos importancia , que despacha el Parla-
mento , que sería muy difícil , y no ménos
fastidioso , el referirlos ; pudiendo decirse
con verdad que habrán sido muy pocas las
sesiones Parlamentarias en que se haya he-
cho tanto en tan poco tiempo. Es cierto
que ha habido mucho ménos de aquella elo-
qüencia polémica , de aquellas declamacio-
nes interesadas , de aquellos rasgos de am-
bicion que los extranjeros desean hallar en
el diario de los Comunes de la Gran Bre-
taña ; pero tampoco hai duda en que todo
esto importa infinitamente ménos al Estado
que un simple *bill* para abrir un Canal ó
reparar un camino.

Las ultimas sesiones se han empleado
en lecturas preparatorias para diferentes
bills,

bills, relativos á los impuestos, al contrabando y á otros objetos en que tiene puesta su atencion el Parlamento. El 13 del corriente se leyó por segunda vez el *bill* del Sr. Pitt sobre el Gobierno de la India; y la tercer lectura se hará luego que dicho *bill* se haya pasado á la Junta. Muchos Miembros de la Oposicion no han esperado que llegue aquel tiempo para dar á conocer sus dictámenes. El Sr. Francis, encargado de empezar las hostilidades, ha vuelto á presentarse en la arena, igualmente que el Sr. Eden. Este último intentó probar que el *bill* del Ministro destruia radicalmente las leyes de Inglaterra, y fundó su asercion en la cláusula relativa á las facultades de un nuevo Tribunal, el qual podria sentenciar sin atenderse á las formas ordinarias, sin intervencion de Jurados, y sin deposiciones de testigos juramentados, sino solamente en vista de documentos remitidos de la India á los Directores de la Compañía.

No nos detendremos en estas observaciones anticipadas, que se repetirán mas por extenso en los debates siguientes; pues para poder graduar la impugnacion ó la apologia, seria preciso saber el contenido del *bill*, y hasta ahora solo tenemos algunos extractos que no pasan por auténticos.

Lo que desde luego se puede asegurar

es que el mayor elogio del *bill* será que le repruebe la Compañía de la India. Su interés y el del Estado, los respetos que merece esta sociedad, y los que ella misma debe guardar á los Asiáticos sujetos á su dominio, son demasiadamente opuestos para que, sin ocasionar quejas, se pueda entablar un régimen de justicia y humanidad, que reprima la autoridad abusiva que la Compañía ha ejercido hasta ahora. El Sr. Pitt está á peligro de desagradarla tanto como el Sr. Fox. Las deliberaciones tomadas en una Asamblea que tuvo la Compañía el día 15, manifestaron el disgusto de sus Miembros; y algunos Accionistas se adelantaron hasta asegurar que el nuevo *bill* es peor que el antiguo propuesto por el Sr. Fox. Esto da motivo á los Directores para tener varias conferencias con el Ministro; y para juzgar á éste se espera ver si en su determinación prepondera el temor de perder muchos de sus parciales al clamor de su conciencia y al bien público. De qualquier modo, la situación del Ministro es muy delicada, no siendo fácil en semejantes circunstancias conciliar la mafia con la entereza.

Las elecciones Parlamentarias se terminaron por fin. El 17 de Mayo, á las 3 de la tarde, se concluyó la de Westminster; y el Sr. Colbert, Corregidor de aquel distrito-

trito, declaró que el número total de votos era de 60694 á favor del Lord Hood, 60234 á favor del Sr. Fox, y 50998 á favor del Sr. Cecilio Wray, de suerte que la pluralidad estaba á favor de los dos primeros. Sin embargo, persuadidos los amigos del Caballero Wray á que la ventaja de 236 votos que ha conseguido su adversario, se desvanecerá mediante el exámen de la legalidad de los votos, han pedido que se haga escrutinio, el qual consiste en exáminar la qualificacion de cada elector, obra muy prolixa y sumamente costosa. Opusieronse el Sr. Fox y sus parciales á que se concediese el escrutinio; pero el Corregidor creyó que no podia rehusarle, y en consecuencia le otorgó á pesar de las protestas que por su parte hizo el Sr. Fox, y tambien los Sres. Roberto Spencer, Diego Hare y Tomas Stanley, en calidad de electores.

El dia 6 de Junio en que se dió principio al escrutinio de Westminster, hubo grandes debates sobre la distribucion de las Parroquias cuyos votos se trataba de verificar; y viendo los amigos del Sr. Fox que en la lista presentada estaban puestas al principio las que habian sido últimas en votar, advirtieron que esta disposicion favorecia á sus adversarios, y exígieron que se sortease el orden de las Parroquias, como en efec-

to se executó. Consecutivamente se presentó una lista de 16 votos, contra los quales se habian puesto las primeras objeciones. El primer voto era de un hombre que el quarto dia de la eleccion habia votado á favor del Caballero Wray, y el 24 al del Sr. Fox. En el primer dia se habia nombrado *Dixson*, y en el último *Dickson*. Varios testigos depusieron haberle oido decir que habia votado dos veces, y que creía poder hacerlo, respecto á que tenia dos casas en dos Parroquias diferentes. Preguntados los testigos á favor de quién habian votado ellos mismos, dixeron que á favor del Caballero Wray; y ésto bastó para que los amigos del Sr. Fox los recusasen; pero pareciendo delicada esta objecion al Sr. Colbert, pidió que se suspendiese la decision de este punto hasta la mañana siguiente.

Llegado aquel dia, se declaró válido el voto de *Dickson* á favor del Sr. Fox. Pasóse despues á exáminar el voto de un Ciudadano llamado Jones, contra el qual se objetaba que no era propietario, sino mero inquilino de una casa en que ocupaba un quarto. El partido del Sr. Fox ofreció probar su propiedad, y recusó al testigo suponiéndole convencido de un delito grave en Old-Bailey. La discusion de este voto duró 4 dias, y hasta el 21 no se decidió su nulidad. Pasóse luego á tratar de otros dos

dos votos contextados , sobre los quales no se ha pronunciado aún ; de suerte que de los 16 votos , solo el exâmen de dos se ha concluido. De lo dicho se puede inferir el tiempo que será necesario para hacer el es-
crutinio de los 60234 votos que tuvo el Sr. Fox, y de los 50998 del Caballero Wray, cuyo exâmen ha pedido tambien su adversario.

Acaba de sentenciarse en el Tribunal de los pleytos comunes una causa bastante extraña. Un Judio llamado Lee , acusado de haber comprado el sello grande de la Gran Bretaña , el qual , como ya diximos, habia sido robado al mismo tiempo de la disolucion del Parlamento anterior , fué preso por dos Alguaciles, de cuyas manos consiguió escaparse quando le conducian á la cárcel ; y noticioso de que dichos Alguaciles no habian tenido orden de prenderle , ni observado las formalidades indispensables para atentar á la libertad de un Ciudadano, cuya persona es sagrada por la ley , presentó querella contra ellos. El delito estaba probado por confesion de la persona que habia vendido el sello al Judio , y recibido de él por su importe 40 guineas ; pero al cabo de una audiencia de 5 horas salió libre el Judio , y condenados los Esbirros á pagarle un *chelin* (4 rs. y $\frac{1}{2}$ de vn.) por daños y perjuicios , pagando cada parte sus respectivas costas.

El Sr. Guillermo Hornby, que acaba de llegar de Bombay, donde ha estado de Gobernador, ha presentado al Rey el mayor Leon que hasta ahora se ha visto en Inglaterra. Esta fiera viene de las Indias Orientales, y es la primera de su especie que se ha trahido á Europa. Ha venido en un Navio de la Compañia nombrado el Raymond; y S. M. la ha mandado poner en la casa de las fieras.

La artillería de la Torre y del Parque anunció al público el 25 del pasado la conclusion del Tratado definitivo de paz entre la Inglaterra y la Holanda, cuyo tenor es el siguiente:

Tratado definitivo entre S. M. el Rey de la Gran Bretaña y SS. AA. PP. los Estados-Generales de las Provincias-Unidas de los Países-Baxos.

EN NOMBRE DE LA SSMA. TRINIDAD.

„Sea notorio á todas las personas á quienes pertenezca que el Serenísimo y muy
„poderoso Príncipe y Señor Jorge III, por
„la gracia de Dios, Rey de la Gran Bretaña, &c. &c. y los Altos y Poderosos Señores los Estados-Generales de las Provincias-Unidas de los Países-Baxos, habiendo establecido los cimientos de la paz
„en

»en los Artículos preliminares, firmados en
 »París el día 3 de Setiembre último, y que-
 »riendo así S. M. como los Estados Genera-
 »les perfeccionar esta obra grande y sa-
 »ludable, y restablecer entre las dos Na-
 »ciones la union y buena inteligencia, tan
 »necesarias para el bien del linage huma-
 »no en general como para el de sus Es-
 »tados y vasallos respectivos, han nombra-
 »do para este efecto, á saber: por parte
 »de S. M. Británica, á su Excelencia el Sr.
 »Daniel Hailes, Escudero, su Ministro Ple-
 »nipotenciario cerca de S. M. Christianisi-
 »ma, y por parte de SS. AA. PP. los Es-
 »tados-Generales, á los Excmos. Sres. Ma-
 »teo de Stevenon, y Gerardo Brantsen, sus
 »respectivos Embaxadores Extraordinarios
 »y Plenipotenciarios, los quales, despues
 »de haberse comunicado reciprocamente
 »y en debida forma sus plenos poderes, han
 »convenido en los Artículos siguientes:

ART. I. »Habrá una paz Christiana y
 »general, y se restablecerá una amistad
 »sincera y constante entre S. M. Brit. y
 »sus Estados y vasallos, y SS. AA. PP. los
 »Estados-Generales de las Provincias-Uni-
 »das y sus Estados y súbditos, de qual-
 »quier clase y condicion que sean, sin ex-
 »cepcion de parages ni de personas; de
 »suerte que las Altas Partes contratantes
 »pondrán el mayor cuidado en mante-
 »ner

»ner entre sí y entre sus Estados y vasallos
»una amistad y correspondencia reciprocas,
»sin permitir de aquí adelante que por úna
»ni ótra se cometa ninguna especie de hos-
»tilidad por mar ni por tierra , por qual-
»quier causa ó baxo qualquier pretexto que
»sea , y evitarán con cuidado quanto pue-
»da alterar en lo sucesivo la union feliz-
»mente restablecida ; dedicándose por el
»contrario á procurarse reciprocamente en
»todas ocasiones quanto pueda contribuir
»á su honra y utilidad mutua , sin dar nin-
»gun auxilio ni proteccion directa ni in-
»directamente á los que intenten causar
»perjuicio á qualquiera de las dos Altas
»Partes contratantes ; y habrá un olvido
»general de quanto se haya hecho ó come-
»tido ántes ó despues del principio de la
»guerra que se acaba de terminar.

Art. II. »En quanto á los honores y
»saludos de mar de los bastimentos de
»la República , respecto de los de S. M.
»Británica , se observará mutuamente lo
»mismo que se practicaba ántes de empe-
»zarse la guerra que se ha concluido.

Art. III. »Todos los prisioneros hechos
»por úna y otra parte , tanto por mar co-
»mo por tierra , y los rehenes tomados ó
»dados durante la guerra , que no se ha-
»yan restituido aún en consecuencia del
»Tratado preliminar , serán entregados sin
»res-

»rescate , pagando cada Potencia respecti-
 »vamente las anticipaciones que para sub-
 »sistencia de los prisioneros hubiese hecho
 »el Soberano del pais en que hayan sido
 »detenidos , conforme á los recibos , esta-
 »dos y documentos auténticos que se pre-
 »sentarán por cada parte ; y recíprocamen-
 »te se darán seguridades para el paga-
 »mento de las deudas que dichos prisio-
 »neros hubiesen contrahido en los paises
 »de su detencion hasta su entera libertad.
 »Todos los Navios y demas bastimentos,
 »así de guerra como mercantiles , que hu-
 »bieren sido apresados despues de conclui-
 »do el plazo estipulado para la cesacion
 »de hostilidades por mar , serán igualmen-
 »te restituidos de buena fé con sus tripu-
 »laciones y cargamentos ; y se procederá
 »á la execucion de este Artículo inmedia-
 »tamente despues del cange de este Trata-
 »do definitivo.“

Se concluirá en el Mercurio próximo.

NOTICIAS DE RUSIA.

Petersburgo.

Las conferencias son muy freqüentes en
 esta Corte , y no lo es ménos la salida y
 entrada de correos sobre todo de la Cor-
 te de Viena. La nuestra despachó dos á
 fi-

finés del pasado , el úno al Príncipe Potemkin , y el ótro al Consejero íntimo Besborodko , que acababa de ir á una de sus posesiones , mandándole restituirse á esta Capital sin dilacion ; lo qual indica que hai entre manos alguna operacion importante.

Si debemos á Pedro el Grande las primeras semillas del buen gusto en órden á las artes y ciencias , tambien serémos deudores á Catalina II de los medios de hacerlas fructificar. No contenta esta Soberana con trabajar en extender sus dominios ácia los países en que puede hallar mayores ventajas el Comercio , forma en lo interior de sus Estados establecimientos muy útiles para instruir á sus pueblos y animarlos á ejercer su industria. Entre estos establecimientos merece un lugar distinguido el que se ha formado en Czarko-Zelo , el qual está dividido en seis Departamentos ó Colegios. El 1.^o está destinado para indagar los mejores principios relativos á la Agricultura , y para enseñarlos al público gratuitamente. Este Departamento tiene seis Profesores : una heredad en que hacer sus experiencias ; y un sétimo Profesor , cuya única ocupacion será viajar para hacer observaciones sobre la Agricultura de diferentes países. El 2.^o Colegio está encargado de todo lo concerniente á la Navegacion marítima , y de la

la construccion y direccion de los Canales. El 3.º tiene por objeto de sus estudios todo lo que mira á la Mecánica. El 4.º debe aplicarse á la Botánica, y tiene doce Profesores encargados de viajar con el fin de instruirse en esta facultad tan extensa como importante. El 5.º Colegio tiene en su Departamento la Mineralogia, y tambien Profesores que deberán viajar; y el 6.º está destinado para perfeccionar el arte de la Arquitectura. La Emperatriz ha destinado 1500 rublos anuales para los gastos de este establecimiento.

S. M. Imp. no ha perdido de vista, en medio de sus grandes proyectos, el de asegurar para lo sucesivo nuestro Comercio con la Persia. Pedro el Grande habia concebido este proyecto, y el de volver á abrir por el mar Caspio y la Bactriana el antiguo camino del Comercio de la India, á cuyo fin, se apoderó aquel Príncipe del Derbent y de las Provincias de Shirvan y de Ghilan. La Czarina las restituyó el año de 1736, pactando que sus vasallos tendrian entera libertad de comerciar en las costas del mar Caspio y en toda la Persia. Hasta ahora las turbaciones continuas de aquel Reyno, las vexaciones de los Kanes subordinados, y las piraterías de algunas Naciones situadas al Occidente del mar Caspio, no habian permitido continuar este

Comercio con seguridad; pero en el dia se tiene por seguro que nuestra Corte ha concluido con el Sophi de Persia un nuevo Tratado, por el qual hemos obtenido facultad para construir dos Fuertes en la Provincia de Masanderán, y ótro en la de Anzeli. En virtud de este Tratado pasará por nuestras manos todo el Comercio del mar Caspio, y serémos dueños exclusivamente del de las hermosas sedas de Ghilán, el qual parece que no se quiere conceder á ninguna Compañía, sino que todos los Negociantes tengan parte en él.

Puede formarse juicio del lucro considerable que debe producir este trafico, por las noticias que el célebre Profesor Gmelin nos ha dado de aquellas Provincias en el viage que hizo á ellas. En el Masanderán, el *pud* (pesa 32 libras de las nuestras) del mas fino algodón se vende por un rublo y medio (28 rs. y $\frac{1}{2}$ de vn.): el arroz es allí excelente, y hai mucha abundancia de él; y todas las mercancías de la India y de Persia se venden á precios muy cómodos. Júzguese pues, la extension que puede llegar á tener este ramo de Comercio, si no se le oponen tres obstáculos poderosos, que son la naturaleza del Gobierno de Persia, la falta de experiencia en el manejo de los negocios, y las piraterías de las Tribus que habitan á las orillas del mar Caspio. NO-

NOTICIAS DE DINAMARCA.

Copenhague.

La Corte se halla en el Palacio de Frederichsberg , donde pasará todo el verano, y la Reyna viuda parece que no tardará en retirarse al Palacio de Friedensburgo.

Entre las personas que se han retirado de esta Capital desde la mudanza del Ministerio , se cuenta al Duque de Brunswick Bevern , Gobernador que fué de esta Ciudad , el qual ha hecho demision de todos sus empleos , y se ha retirado á Alemania con la Duquesa su esposa ; y al General de Eischrad , que tuvo grande autoridad durante el Ministerio anterior , y ha pasado á sus posesiones de Seelandia. En el Cuerpo Diplomático se dice que habrá las mutaciones siguientes : el Sr. de Dreyer , Enviado de nuestra Corte á la de Londres , se restituirá aquí : el Conde de Jarlesberg sucederá en la Haya al Sr. de S. Saphorin , que va á Petersburgo : el Conde de Reventlau , que estaba en Stokholmo, sucederá en Londres al Sr. de Dreyer : el Baron de Guldencrone irá á Viena ; y el Conde de Bondissin á Berlin.

En la Administracion de la Hacienda se acaba de hacer una mutacion notable.

A

A la antigua Direccion y Colegio que estaban encargados de este ramo , se han substituido otros nuevos , mudando todos los Miembros de que antes se componian. El Conde de Bernstorff , en calidad de primer Ministro tendrá asiento y voto en el Colegio de Hacienda , siempre que se trate de objetos esenciales.

Una carta de Langore , en Islandia , escrita el dia 12 de Junio de este año refiere lo siguiente:

»El fuego que ha asolado la superficie
»de la tierra en la parte Occidental del dis-
»trito de Skaptefield , principió á 7 de Ju-
»nio de 1783 en la montaña de Skapta Gla-
»ver : se extendió á S. S. O. , ácia Bydgt,
»entre Skapta Tunge y Liidu , y ácia la
»Parroquia de Laudbrott , lo que compone
»10 millas de largo y 2 de ancho , y no se
»apagó hasta fin de Abril de este año. Los
»parages en que ardia eran de una mez-
»cla de lava antigua y de tierra de pan-
»tano. Ocho Aldeas fueron consumidas en-
»teramente por el fuego , y 22 cortijos
»han quedado inhabitables. Las tierras in-
»cendiadas están de color de cobre roxo.
»El rio Skaplac , que en algunos parages
»tenia de 7 á 8 brazas de agua , se ha se-
»cado enteramente.

»El fuego que ha destruido la parte Oc-
»cidental , empezó á manifestarse casi á la
»mis-

»misma época en el rio de Hvervioffiodl,
 »se dirigió del Mediodia al Levante en la
 »longitud de 8 á 9 millas tirando ácia el
 »mar, y maltrató 4 cortijos considerables.
 »Estos dos fuegos distaban uno de otro
 »cerca de 5 millas, las quales están ha-
 »bitadas todavía; pero los habitantes han
 »padecido mucho con los vapores sulfureos
 »y las lluvias de ceniza y arena; y casi
 »todos los ganados han perecido. El an-
 »cho que ocupó el fuego Oriental solo
 »fué de media milla; pero ardió siempre
 »con grande actividad, y no se apagó has-
 »ta el mes de Mayo de este año. Antes
 »de la extincion de este fuego se mani-
 »festó otro en la montaña de Broydemer-
 »kar en las cercanías del fuego Occiden-
 »tal, y se mantiene aún extendiéndose
 »ácia el Levante, y haciendo estragos ter-
 »ribles, sobre todo quando encuentra mon-
 »tañas de hielo, por las partes sulfureas y
 »nitrosas que hai en ellas.“

Para completar la idea del grado de in-
 fluencia que puede tener este Reyno en
 el sistema del Norte y en la balanza Po-
 lítica, concluiremos las noticias de su es-
 tado actual por lo correspondiente á la
 Noruega, que ofrecimos en el Mercurio
 anterior.

La superficie de la Noruega compone
 7^a millas quadradas, cuya parte Meridio-

R

nal,

nal, está bastante cultivada, y muy poco la Septentrional. Hecho un cálculo por 10 años, nacen anualmente en Noruega 23@100 criaturas: de suerte que, regulando la poblacion por los nacimientos en proporcion de 1 á 31, debe tener la Noruega 720@ habitantes, y cada milla de superficie 103 individuos.

El trigo que se coge en la Noruega no es suficiente para sustentar á aquellos naturales; y así es preciso conducir de fuera hasta la cantidad de 700@ y á veces un millon de *rixdalers* (moneda que vale 18 rs. y 28 mrs. de vn.) empleados en trigo para su manutencion.

El producto de la pesca está valuado en dos millones y 400@ *rixdalers*; y se quadruplicaria si se pudiese excluir enteramente de este comercio á las Naciones extranjeras.

El Ejército de Noruega es distinto del de Dinamarca, y segun el estado del año de 1763, consta de 29@038 hombres. Un Coronel tiene de sueldo anualmente 800 *rixdalers*: un Capitan 200; y el Soldado, nada. La manutencion de la Caballería, á la qual no se da vestuario sino cada 12 años, cuesta anualmente cerca de 30@ *rixdalers*, y todo el Ejército 183@. Si á estas tropas se añaden 14@600 Marineros, que se incluyen en el Estado militar, y 8@ mine-

neros , que sirven en tiempo de guerra se verá que la Noruega puede oponer contra qualquiera invasion un Ejército de 600 hombres.

La Corona debería percibir de la Noruega una renta de un millon y 6000 *rix-dalers* del producto natural del impuesto sobre las haciendas, del diezmo del cobre, de las minas de hierro, del comercio de madera, peages, derechos sobre los comestibles, y de las contribuciones extraordinarias; pero el derecho efectivo es inferior á esta regulacion, pues no excede de un millon y 2000 *rix-dalers*.

De no pagarse en dinero á una gran parte del Ejército nace que la defensa del pais no sea costosa; y además, los montes elevados que cubren la Noruega por la parte de Suecia, hacen que sus Fronteras sean otras tantas Fortalezas construidas por la Naturaleza.

La falta de trigo obliga á los habitantes pobres á alimentarse con pan hecho de corteza de Abeto, cuyo uso es muy nocivo. Muchas veces se ha propuesto imitar el acto de navegacion de los Ingleses, en lo tocante á la pesca de la Noruega; pero nunca se ha puesto en execucion este proyecto.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

MADRID.

El día 21 del corriente se transfirieron felizmente del Palacio de esta Villa al Real Sitio de S. Lorenzo (de donde debian pasar el 22 al de S. Ildefonso) el Rey Ntro. Sr. , el Infante y demas Personas Reales, á excepcion de los Príncipes Ntros. Sres., que hicieron la misma marcha en los propios dias mas despacio y por otros tránsitos. S. M. y AA. llegaron con felicidad al Sitio de S. Ildefonso , donde permanecen gozando perfecta salud.

En los dias 6 , 10 y 16 del mismo se vistió la Corte de gala : el 1.^o con motivo del feliz cumpleaños de la Sra. Infanta Doña Maria Luisa : el 2.^o con el de los dias de la Sra. Infanta Doña Maria Amalia , hija segunda de los Principes Ntros. Sres. ; y el 3.^o con el del cumpleaños de la Sra. Infanta Doña Maria Josepha. Igualmente se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de S. Ildefonso en los dias 24 , 25 y 27 del propio : el 1.^o en celebridad de los dias de la tercera Princesa de Nápoles : el 2.^o del cumpleaños del Sr. Infante D. Luis ; y el 3.^o del cumpleaños de la segunda Princesa de Nápoles.

El

El dia 9 del propio por la tarde se celebró en la Iglesia de S. Gil de esta Corte Capitulo de la Real Orden de Cárlos III presidido por el Excmo. Sr. Patriarca Gran-Canciller de ella , á que concurrió competente número de Caballeros así Grandes-Cruces como de las otras clases ; y despues de haber hecho su profesion en la forma establecida varios Caballeros novicios , se cantó el Oficio de difuntos por las almas de los que han fallecido desde la institucion de la Orden. En la mañana siguiente se dixerón muchas Misas rezadas con el mismo objeto , y sucesivamente se congregó de nuevo el Capitulo á las 10, á cuya hora se cantó con toda solemnidad una de *Requiem* , en que ofició de Pontifical , como en la funcion de la tarde anterior, el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo Prelado Gran-Cruz de la Orden ; habiendo asistido en ámbos dias la Música de la Real Capilla.

El 14 del presente tuvo audiencia privada de S. M. el Sr. Baron de Ehrensverd, Enviado extraordinario de S. M. Sueca , en la qual entregó sus credenciales. Sucesivamente logró igual honor de los Príncipes Ntros. Señores y demas Personas Reales , acompañado por el Marques de Ovieco primer Introdutor de Embaxadores.

S. M. se ha dignado conferir Dignidades,

R 3

des , Empleos y Honores á los sujetos que expresa la lista siguiente:

La Dignidad de Arcediano de S. Felipe de la Metropolitana de Valencia al Sr. D. Pedro Joaquin de Murcia y Córdoba: la Dignidad de Maestrescuela de la Colegial de Ntra. Sra. de Palacio de la Ciudad de Logroño , Diócesi de Calahorra , á Don Francisco Custodio de Villalba , Canónigo de la misma : una Canongía y Dignidad de Tesorero unidas de la Catedral de Orense á D. Gregorio de Ulloa y Ramos : otra Canongía de la Catedral de Tuy á D. Ramon de Rivadeneyra y Bolaño, Cura en el Obispado de Mondoñedo : ótra de la de Segovia á D. Nicolas Cándido Velez Cosío ; y ótras dos de la Catedral de Palencia á D. Juan Manuel Sanz de Sedano y D. Bartolomé Teresa Sanz , Dignidad de Chantre de la Colegial de Soria. Una Racion de la Colegiata de Bayona , Diócesi de Tuy , á D. Domingo Martinez , Cura de la misma : ótra de la Sta. Iglesia de Toledo á Don Antonio Badajoz y Amor, Capellan en la misma : la Capellanía Doctoral del Real Convento de la Encarnacion de Madrid á D. Joaquin Lorenzo de Villanueva : el Beneficio de la Parroquia de S. Juan del Mercado de la Villa de Valderas , Obispado de Leon , á D. Francisco Véntura de Palacio , con retencion del

que

que obtiene en Xerez de los Caballeros: otro Beneficio establecido en la Parroquial de Gibraltar, existente hoy en la Ciudad de S. Roque, Obispado de Cádiz, á Don Vicente Rodriguez Iglesias, con la precisa obligacion de servirle por sí mismo: el Beneficio Préstamo de S. Juan de la Malva, Obispado de Zamora, á D. Miguel Pancorbo y Gallegos, con la obligacion de servirle por sí mismo y de ayudar al Párroco en su ministerio Pastoral; y el Beneficio de la Parroquial de Daganzo de arriba, Arzobispado de Toledo, á D. Joseph Pedro Gutierrez, con la obligacion tambien de servirle por sí mismo.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas ha promovido el Rey á segundos Tenientes al Alferez de Granaderos D. Estevan Viguri, y al de Fusileros D. Miguel Antonio Pacheco. En el de Reales Guardias Walonas á Capitan al primer Ayudante mayor del propio Cuerpo D. Buena-ventura Escalante: á Capitan de Granaderos al de Fusileros D. Joseph le Baylly; y á segundos Tenientes á los Alféreces D. Santiago Pruisenaese y D. Pedro Bureau. A Sargento mayor del Regimiento de Infantería de Granada al Teniente Coronel D. Benito Pardo, Capitan del de Navarra: á Sargento mayor del de América al Capitan de Granaderos de él, graduado de Coronel, D.

Juan Bautista Richard de Corsi : á Sargento mayor tambien del Suizo de S. Gall Conde de Thurn á D. Juan Bautista Servert , Capitan primero del mismo Cuerpo. Igualmente ha provisto S. M. en el citado Regimiento de Granada Compañía de Granaderos en el Capitan Marques de Villasegura , y de Fusileros en los Ayudantes D. Joseph Amar y D. Joseph Sanz , en el Teniente de Granaderos D. Joaquin Marín , en los Tenientes de Fusileros D. Pedro Durante y D. Joseph Panes , graduado de Capitan , y en D. Matias Lazaro y Garcia , que lo era del Regimiento de Asturias : Compañía de Granaderos en el de España en el Capitan , con grado de Teniente Coronel , D. Ignacio Salcedo ; y de Fusileros en el propio en el Teniente de Granaderos , graduado de Capitan , Don Melchor Cervantes. Asimismo ha conferido S. M. Compañías en los Regimientos de Córdoba y Guadalaxara á los Tenientes de Granaderos , graduados de Capitan, D. Gregorio de Luque y D. Joseph Ferrer : en el fixo de Ceuta al Teniente de Granaderos , graduado tambien de Capitan, D. Francisco Allande : en el de Leon á los Tenientes D. Fernando Cano , de Granaderos con grado de Capitan y D. Antonio Garay : en el de Irlanda al Capitan D. Joseph Comerford , Teniente de Gra-
na-

naderos del propio Cuerpo ; y un empléo de Capitan por comision en el Suizo de Krutter al primer Teniente del mismo , con grado de Capitan , D. Simon Schmid.

El Rey ha conferido el Regimiento de Caballería de Farnesio al Brigadier Marques de Sersalle , que se hallaba agregado al mismo Cuerpo.

El 8 del corriente se cubrió de Grande de España de primera clase el Excmo. Sr. Conde Duque de Aliaga y Castellot , Marques de Almenara , primogénito del Excmo. Sr. Duque de Híjar , siendo su padrino el Excmo. Sr. Duque de Alba.

En atencion á las circunstancias méritos y buenos servicios del Duque de Almodovar , nombrado Embaxador extraordinario de S. M. cerca del Rey de la Gran Bretaña , ha venido S. M. en concederle plaza del Consejo de Estado.

Igualmente ha conferido el Rey plaza del Consejo al Sr. D. Gerónimo Velarde y Sola : ótra del Consejo de Ordenes á D. Francisco Garcia de la Cruz : dos plazas de Alcaldes de Casa y Corte al Conde de Isla y D. Pedro la Forcada : úna de Oidor de la Chancillería de Valladolid á D. Gerónimo Toboso ; y ótra de Alcalde del Crimen y de Hijosdalgo de la misma Chancillería á D. Alonso Quero.

Atendiendo el Rey á las circunstancias de

de D. Miguel de Xijon y Leon y á los servicios que hizo en el establecimiento de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía , ha venido en concederle merced de Título de Castilla con la denominacion de Conde de Casa Xijon para sí , sus hijos , descendientes y sucesores perpetuamente.

En atencion á las distinguidas circunstancias y méritos de D. Guillermo Caserta Daenens Stuard , Baron de Sta. Cruz de Caserta , como poseedor del feudo de este titulo en término de la Ciudad de Teramo en la Provincia del Abruzzo ulterior: ha venido S. M. en hacerle merced de Título de Baron para sí , sus herederos y sucesores , con la denominacion de Baron de Sta. Cruz de S. Carlos , y los honores que corresponden en Castilla al Baron de Mave, y en Aragon á los que obtienen iguales títulos.

El Rey se ha servido nombrar á Don Juan Garcia de Avila , Alcalde del Crimen de la Chancillería de Valladolid para una plaza de Ministro de lo Civil de la Real Audiencia de Valencia.

En América.

S. M. se ha dignado conferir la Dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Mé-

Mérida de Yucatan á D. Pedro Faustino Brunet ; y una Racion de la misma á D. Lorenzo Mendicuti y Arraez : la Maestrescolia de la de Comayagua á D. Miguel Rafael de Lardizaval ; y la de Tesorero de ella á D. Joseph de Cáceres y Guzman : igual Prebenda en la del Paraguay á D. Gavino de Echevarria y Callo ; y la Canongía que éste dexa , á D. Martin Sebastian de Sotomayor Frey-Capellan de obediencia Maestral de la Religion de S. Juan de Malta : el Arcedianato de la de Sta. Cruz de la Sierra á D. Alexo de Guzman : la Dignidad de Tesorero de la de Quito á D. Tadeo Joseph de Orozcos dos Raciones de la misma á D. Nicolas Zambrano Villaroel y D. Gerónimo Gallejos ; y la Media-Racion que dexa el primero , á D. Joseph de Egües y Villamar : una Canongía de la Metropolitana de Lima á D. Pablo Larnaga : la Racion que éste dexa en la misma , á D. Carlos Priego y Caro ; y la Media-Racion que obtenia éste , á D. Matias de Querejazu : la Tesorería de la de la Puebla de los Angeles á D. Pedro de Brito y Abreu ; y la Canongía que éste servia , á D. Antonio Joseph Bustamante : una Canongía de la Metropolitana de México á D. Joseph Ruiz de Conejares : ótra de la Real Colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe , *extramuros* de dicha Ciu-

Ciudad , á D. Manuel Antonio de Velasco : el Deanato de la de Santiago de Chile á D. Estanislao de Andía Irarrazaval : la Dignidad de Maestrescuela de la de Guadalupe á D. Vicente Flores Alatorre : una Racion de la Metropolitana de la Plata á D. Joseph Antonio de la Bodega ; y la Media-Racion que éste dexa , á D. Isidro Joseph de Herrera.

Tambien ha nombrado el Rey para la plaza de Tesorero Oficial Real de las Cajas de Puerto Rico , vacante por jubilacion de D. Gabriel Tinajero , á D. Fernando Casado : para la de Contador de las de Quito á D. Gabriel Fernandez de Urbina : para ótra igual de las de Guanajuato á D. Juan Antonio del Corral y Romero : para la que éste servia en las de Filipinas á D. Bonifacio Saenz de Vizmanos : para la Tesorería Oficialía Real de las de Acapulco , por jubilacion de D. Esteban de la Carrera , á D. Juan Joseph de Torres : para la de Oficial Real de la Provincia del rio de la Hacha á D. Nicolas Joseph de Galvez : para el empléo de Contador de la Casa de Moneda de México á D. Antonio del Campo Marin ; y para el de Contador del ramo de Azogues que éste obtenia , á D. Lazaro de Anozeto y Garre : para la plaza de Contador mayor del Tribunal de cuentas de Buenos Ay-

Ayres á D. Alexandro de Ariza , Contador Oficial Real de aquellas Caxas ; y ha concedido S. M. honores de Ministro Togado de la nueva Audiencia de la misma Capital á D. Miguel Sanchez Moscoso Asesor del Vireynato.

En el dia 13 del corrienre dió principio Madrid á los regocijos públicos en celebridad del nacimiento de los Serenísimos Infantes gemelos Cárlos y Felipe , y del ajuste de la paz , asistiendo por la mañana el Corregidor D. Joseph Antonio de Armona y el Ayuntamiento pleno á la Iglesia Parroquial de Sta. Maria de la Almudena , juntamente con el Cabildo de Curas y Beneficiados á una Misa cantada solemne con el Smo. Sacramento expuesto, y al Sermon de accion de gracias al Altísimo por estos señalados beneficios , que pronunció el Doct. D. Antonio Tavira Capellan de honor y Predicador de S. M., habiendo presenciado esta devota funcion el Excmo. Sr. D. Francisco Lorenzana Arzobispo de Toledo.

Por la tarde salieron del corralon del Prado 5 carros triunfales , precedidos de clarines y timbales , tirado cada uno de 6 caballos ricamente enjaezados , y con varias alegorías relativas á los plausibles objetos del júbilo público , cuya individual explicacion , como asimismo la de las com-
par-

parsas que los acompañaban, de sus ropages, y de los bayles, que debían éstas executar, y desempeñaron con despejo, acierto y lucimiento, se halla en la noticia impresa, que anticipó Madrid para la comun inteligencia.

Por la primera de las carreras indicadas en dicho papel se dirigieron los carros á la plazuela del Real Palacio, donde sobre un tablado executaron el bayle al son de una orquesta á presencia de la Princesa Ntra. Sra. y de los Sres. Infantes é Infantas; restituyéndose con el mejor orden por la Plaza mayor al parage de su salida, habiendo tenido la especial fortuna de que ántes de retirarse los encontrase el Rey Ntro. Sr. al volver de caza.

A la ida y vuelta pasaron por delante de las Casas Consistoriales, en cuyos balcones se hallaba formado el Consejo, y á la cabeza el Ilmo. Sr. Conde de Campomanes, su Gobernador interino, por convite del Ayuntamiento, quien les festejó con armoniosos conciertos, y con un refresco tan abundante como exquisito.

El día 14 por la tarde se repitieron la salida de los carros y comparsas, y su bayle en otro tablado dispuesto á este fin en la Plaza mayor con igual destreza y música, y no inferior satisfaccion del vecindario.

Au-

Aumentóse ésta con la feliz casualidad de pasar por la Plaza á la hora de la entrada de los carros en ella , que era las 6, la Princesa Ntra. Sra. y la Sra. Infanta Doña Maria Josepha , que iban á su paseo.

En el dia 15 se repitió el espectáculo de las mismas comparsas , terminando en el tablado de la Plaza mayor , donde entró al anochecer luego que llegaron á la Real Casa de la Panadería los Príncipes Ntros. Sres. , los Sres. Infantes D. Gabriel y D. Antonio , y la Sra. Infanta Doña Maria Josepha , acompañados de los Xefes, Gentileshombres y Damas de Palacio , con los demás individuos de la Real servidumbre , y de otros varios personajes : entre ellos el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca primer Secretario de Estado , que asistió por orden de S. M.

Concurrieron tambien á obsequiar á SS. AA. una diputacion de la Real Academia de la Historia (residente por gracia de S. M. en aquella Real Casa) formada de su Director el Conde de Campománes , y de los Académicos Duque de Almodovar , Conde de la Roca , D. Joseph de Guevara Vasconcelos y Don Gaspar de Jovellanos ; y otra de la Villa compuesta de su Corregidor y dos Regidores ; que salieron ámbas á recibir y despedir á SS. AA.

La decoracion é iluminacion de la Pla-

za así en la noche de este día como en las de los dos precedentes formaban un espectáculo el mas vistoso y agradable , que puede mirarse como único en su especie. Un repique general avivaba la comun alegría.

Con el auxilio de estas luminarias y de las luces , que presentaban 40 volantes en la contravalla y extremos del tablado , fueron formándose á vista de SS. AA. las 5 quadrillas de las comparsas á medida que llegaban los carros , y baylaron primero separadamente con la mayor agilidad y buen orden ; y despues en una contradanza general de todas ellas , que consistian en 43 parejas , la qual se repitió con satisfaccion y agrado de los augustos espectadores , y del numeroso y brillante concurso reunido en la Plaza , en sus soportales y balcones.

Los 5 carros desfilaron por delante del de la Panadería , abriéndoles calle sin la menor confusion la misma multitud que los rodeaba ; y tuvieron los Príncipes Ntros. Sres. , que se hallaban baxo dosel en el balcon principal de la mencionada Real Casa , y demas Personas Reales la complacencia de reconocer de cerca sus alusiones , geroglificos y primorosa disposicion.

Tomaron sucesivamente SS. AA. un ligero refresco del espléndido y delicado , que estaba prevenido por los mismos officios de la Casa Real ; y se retiraron entre univ-

versales aclamaciones á Palacio á las 11 ménos $\frac{1}{2}$ de la noche. Finalizó la funcion un concierto de música, que previnieron los Gremios en el tablado de la Plaza.

Durante los 3 dias de fiestas estuvieron atajadas las carreras por la extremidad de las bocas-calles para que no pudiesen entrar coches, situándose éstos en las plazuelas y calles inmediatas mas anchas enfilados por órden.

Con esta acertada disposicion, y otras muchas, que tomó pródicamente el Gobierno, publicándolas por medio de varios bandos y de un quadernillo impreso de *prevenciones*, lograron el vecindario y la multitud de forasteros concurrentes completa diversion así en la Plaza como en toda la carrera, que se hallaba adornada é iluminada magníficamente á competencia; colmando este buen órden la particularidad de no haberse experimentado desgracia, ni desórden alguno en los 3 dias ni en sus noches: de que resultaron un general aplauso y regocijo.

Los Alcades de Casa y Corte, el Corregidor, sus Tenientes, los Regidores, el Alguacil mayor, los Alcaldes de barrio y sus respectivas rondas contribuyeron con el mayor zelo, actividad y esmero á la puntual execucion de las disposiciones tomadas; haciendo lo mismo por su parte

S el

el Excelentísimo Sr. D. Cristoval de Zayas Gobernador militar, y la tropa en quanto se puso á su cargo con universal y reciproca harmonía.

El respeto y amor, con que todo el pueblo manifestaba su contento al paso que se divertia decente é inocentemente, fueron abundantemente recompensados por las demostraciones mas claras y expresivas de la aprobacion, que merecieron estos festejos á las Personas Reales.

Resérvase Madrid publicar una amplia y circunstanciada descripcion, que represente al vivo á los ausentes y venideros el gusto y orden que reynaron en estas fiestas, la parte que en su coste y execucion cupo á cada uno de sus Gremios, el nombre y habilidad del artífice é impresario de los carros, &c. con todas las demas particularidades, que parezcan dignas de conservarse á la posteridad tocante á unos regocijos, cortos pero afectuosísimos indicios de la acreditada lealtad y del júbilo de esta Capital por dos sucesos tan prósperos para la Monarquía.

Conformándose el Rey con la representacion que le ha hecho el Inspector General de Dragones, sobre la admision de dos muchachos por Compañía de edad de 12 á 15 años, considerándoles para todos los gozes como plazas efectivas de Soldados,

sin

sin que por esto se aumente la fuerza de ellas, ha venido en dispensar esta gracia á los Regimientos de Dragones en los mismos términos en que la concedió á los de Infantería, segun se publicó en la Gazeta de 24 de Febrero de este año.

Incorporada en el Puerto de Cartagena una expedicion contra Argel, compuesta de 130 buques al mando del Teniente General de la Real Armada D. Antonio Barceló, emprendió este General su salida el dia 28, conceptuando cederian los vientos, que reynaban contrarios para su navegacion, y para evitar que entrando los favorables de Poniente le dificultasen la salida del Puerto, por lo qual quedaron bordeando delante de él los vasos grandes, y fondearon los menores en Escombrera y la Asudia. Entablado con efecto el dia 30 el viento favorable con horizontes muy claros, se vio por la tarde desde la vigia de aquella Ciudad toda la expedicion unida y navegando en derrota para la Bahía de Argel.

El Teniente General de la Real Armada D. Antonio Barceló en carta fecha en la Bahía de Argel á 12 del presente mes, escribe al Sr. Ministro de Marina lo siguiente.

Excmo. Sr. = Muy Señor mio: desde que avisé á V. E. mi salida de Cartagena con los buques mayores el 28 último, me mantuve con ellos sobre aquella costa, experi-

mentando siempre los vientos del 2.º cuadrante bastante frescos (por cuyo motivo dispuse se abrigasen del fondeadero de la subida los Xabeques y orras embarcaciones de ménos resistencia, habiendo enviado al Departamento la Galeota Concepcion, que habia partido sobre un balance su entena mayor) hasta el 30, que declarado el viento por el S. O., y habiendo incorporado estos buques y los menores, que quedaron en Cartagena, excepto 3 Brulotes, que no pudieron montar el cabo de la subida, emprendí mi derrota en la misma noche para la travesía á esta costa, la que reconocí en la tarde del dia siguiente sin embargo de haberse cambiado el viento al N. E. bien que bonancible.

Continuaron éstos del mismo modo por el 2.º cuadrante hasta el 4.º que refrescó el E. en demasía con mucha mar, de cuyas resultas tuvo avería en su entena mayor la Galera Capitana de Malta, y no queriendo yo exponer estos buques ni los menores de la Esquadra á los incidentes, que pudieran originarse de mantenerme cifiendo el viento, determiné arribar en vuelta del O. En la misma noche, hallándome á distancia de 10 leguas de Arceo, hizo el tiempo una total variacion, calmó enteramente aquel viento con apariencias de contraste, y con efecto lo hubo, declarándose por

por el N. O. con mayor fuerza, que habia reynado el E. por el dia, y aunque en el resto de la noche quedó casi calma, continuó bonancible todo el inmediato dia, en que hice rumbo para esta Bahía.

En todos los dias siguientes reynaron vientos floxos del 3.º y 4.º quadrante, á favor de los quales logré recalar la mañana del 8 sobre la punta del Pescado, á distancia como de 4 leguas, en cuya situacion calmaron aquellos enteramente, y se declaró nuevamente el E, que continuó el resto del dia con varias alteraciones y contrastes en la noche. Amaneció el 9, y se experimentó en todo él el viento al E. y E. S. E., con los quales durante la mañana y á favor de las corrientes, que eran favorables, me puse con toda la Esquadra á barlovento de esta Bahía, en donde (sin embargo de que iba refrescando por instantes el S. E.) determiné fondear para evitar por este medio una forzosa arribada, á que quedaba expuesta como á otras muchas perjudiciales contingencias de mantenerse en la mar con viento duro y contrario y aparatos de contraste en la noche.

Aunque por causa del mal tiempo no fué posible fondear la Esquadra en el parage, que tenia determinado, á fin de colocarla en la debida conveniente disposicion de sostener las operaciones premedi-

tadas, lo verificó, no obstante en la mejor formación y orden posible conforme á lo que para este caso estaba prevenido á los Comandantes de los buques para la mayor seguridad de éstos y resguardo de las embarcaciones menores y de transporte, reservando para mas oportuna ocasion el tomar el ancladero mas útil y ventajoso á facilitar mis ideas, para sostener los ataques. Di las órdenes convenientes, así para que la Esquadra quedase asegurada como para que en la noche se repitiesen las rondas, ademas de las avanzadas, y se estuviese con la vigilancia, que exigió la intermediacion á los enemigos.

Estos ni al tiempo de fondear la Esquadra ni en el resto de la noche hicieron movimiento alguno particular mas que haber disparado 3 cañonazos con bala al tiempo de largar sus banderas en la Plaza y baluartes, despues de haber asegurado con uno las insignias de este navio.

Se dieron en la misma noche todas las disposiciones conducentes á que quedasen las Lanchas cañoneras, bombarderas y obuseras no solo aseguradas, si tambien completas de sus municiones, y todo lo demas que necesitasen para operar luego que calmase la mar, y viento del N. E., se arreglaron por su orden, y quedaron dadas todas las correspondientes para el ataque

que en la mañana del 10, si el tiempo lo permitia.

Al amanecer de este dia se advirtió que los Argelinos habian formado hasta 55 Lanchas desde la punta del muelle hasta la batería cubierta del Escollo, muy próximas á tierra. Continuaba la mareta del N. E. y el viento por el S. E., por lo que no pudo emprenderse el primer ataque, y quedó dispuesto para el amanecer del siguiente dia; lo que tampoco pudo verificarse, porque en la noche ventó el N. E. con bastante fuerza, por lo qual toda ella se ocupó en ocurrir á la seguridad de las embarcaciones menores, suministrándolas calabrotes y anclotes competentes.

Todo el dia 11 permaneció la marejada del N. E. y afirmó el viento por el N. O. algo fresco, el qual hizo calmar aquellá, aparentando la serenidad de la noche, la que se esperaba al dia siguiente para dar principio á las operaciones.

A las 4 y $\frac{1}{2}$ de la mañana de hoy hice la señal de aprontarse para el ataque, y mandé que se preparasen para operar las cañoneras y los buques, que debian sostenerlas, disponiéndose á ocupar los puestos, que les habia señalado para ofender á las cañoneras enemigas durante la accion. A las 5 disparó la Plaza un cañonazo, y se descubrieron sus Lanchas formadas en la

disposicion expresada. A esta hora mandé formar la línea y previne se avanzase.

A las 6 y $\frac{1}{2}$ estando ya todo pronto , y las Lanchas sobre los remos , me embarqué en mi Falúa y pasé con mi Mayor General D. Joseph Lorenzo de Goycochea y los Ayudantes en diferentes botes para su formacion y colocacion en sus respectivos puestos , que verificaron á mi satisfaccion.

En esta disposicion me dirigí ácia la Plaza , que tenia formadas sus cañoneras, bombarderas y galeotas hasta en número de 67 embarcaciones desde el fuerte de Babason por la parte del S. hasta el muelle de la banda del N , y colocada nuestra línea de Lanchas lo mas al S. que me fué posible, con reflexion á que por esta parte tenian sus fortificaciones ménos número de cañones , disparó la Plaza una bomba que pasó nuestra línea mas de 100 toesas , lo que me certificó estábamos en disposicion de hacer fuego con utilidad , escusando la prueba , que tenia premeditada para el alcance.

A las 8 y minutos hice la señal de romper el fuego , y lo verificó la línea con todo ardor y con atencion á mis señales, que eran repetidas por mi Mayor , y continuó sin alteracion hasta las 10 y 20 minutos , que mandé se retirasen en buen

6r-

orden por haber consumido sus municiones todas las Lanchas.

La accion fué tan bien executada por nuestra línea como sostenida por las Galeras de la Religion de S. Juan, Galeota S. Antonio, Balandras, Xabeques y Bergantines Españoles y Napolitanos, que cubrían las alas de derecha é izquierda, habiendo acreditado únos y ótros particular serenidad, espíritu y bizarría, concurriendo iguales circunstancias en los Oficiales, que mandaban los Botes y Lanchas de la Esquadra y buques auxiliares, que asistieron al ataque, á que tambien concurrió el Caballero de Forteguerni Mayor General de las fuerzas de S. M. Siciliana incorporadas á esta expedicion.

Durante el ataque se observó el acierto de nuestros fuegos, que despues confirmaron las ruinas que se advirtieron en la poblacion, y el incendio que no pudieron apagar hasta las 4 de la tarde; y de las Lanchas enemigas se bolaron 4 en la accion.

Los daños experimentados por nuestra parte son los siguientes. En la bombardera núm. 23 de resultas de haberse corrido la espoleta y reventado la bomba dentro murieron el Condestable y 3 Marineros, y quedaron 6 heridos, los 4 gravemente. En la obusera núm. 10 fueron heridos levemente.

mente de astillazo el Teniente de Artillería del Ejército D. Ignacio Muñoz y un grumete; y en la bombardera núm. 19 un Artillero herido de consideracion sin que se haya experimentado en los buques daño alguno particular; y en una de las cañoneras mandadas por Oficiales Napolitanos murieron 2 Marineros por haberse inflamado el cartucho al introducirle en el cañon.

El número de tiros de los enemigos asciende á 202 bombas y 1164 balas, y por nuestra parte á 600 bombas, 1440 balas y 260 granadas.

Quedaron inmediatamente reemplazadas de municiones las Lanchas, y dadas las disposiciones para repetir el ataque en la tarde; pero habiendo refrescado el viento por el E. no lo ha permitido, por lo que lo he diferido para el amanecer de mañana si calmase; siendo muy extraordinario que en la actual estacion se experimenten unos vientos tan duros como irregulares con continuos contrastes y variaciones.

En esta tarde ha ocurrido la desgracia de haberse volado la cañonera núm. 27 mandada por los Oficiales Napolitanos D. Joseph Rodriguez y D. Carlos de Arfand, el primero Alferez de Navio, y el segundo de Fragata, que al parecer por descuido se prendió fuego al pañol de la pólvora.

Mu-

Murieron los citados Oficiales, y se ignora aun por ser ya tarde el número de gente; que ha perecido en ella, siendo 6 hombres los que únicamente se han salvado de su tripulación.

A las 6 de esta tarde fondearon en esta Bahía los 2 Navios y 2 Fragatas de S. M. Fidelísima.

El mismo Comandante General, con fecha de 20 del presente, remitió el diario expresivo de 6 ataques, que despues del executado el dia 12 han proporcionado los vientos y marejadas.

Ya en áquel dia apuntó el viento por el N. E., y se fué llamando al E. arreciando, y á proporcion la mar en el siguiente 13 de suerte que la Balandra 1.^a Resolucion tuvo que dar lá vela; la Galera S. Luis y el Xabeque Napolitano el Defensor necesitaron se les auxiliase con amarras, que á prevencion tenía prontas el General; y la Esquadra arrió sus vergas de juanete.

En este dia arribaron á la Bahía de Argel, y quedaron unidas á la expedicion las Fragatas Sta. Clara, Ntra. Sra. del Cármen, Ntra. Sra. del Loreto y Sta. Rosa, que tenían ocupado tiempo hace aquel crucero por la parte del E.

Aunque el dia 14 era el viento E. bonancible, no permitió la gruesa mar operacion alguna, y se notó ~~que~~ estaban reedi-
fi-

ficando el Fuerte Babason por haber padecido en el primer ataque. Los enemigos dispararon algunos tiros en este día, y en el anterior 3 bombas; pero no alcanzaron á la Esquadra.

El 15 apuntó desde media noche el viento por el S, y dada la órden para la formacion de ataque en los términos practicados el día 12, se embarcó al amanecer el General D. Antonio Barceló en su Falúa, y reforzó las extremidades de la línea con 4 obuseras y el centro con 3, con la idea de que encontrasen oposicion las 69 Lanchas enemigas, que avanzadas á medio tiro de cañon de sus fortificaciones ocupaban ya el espacio comprehendido entre el Fuerte de Babason hasta el de Bitél, si cargasen nuestra retirada para incomodar con bombas nuestras embarcaciones, considerándolas escasas de municiones despues de un fuego vivísimo sin intermision; pero escarmentados los Argelinos con los daños que sufrieron el día 12, mudaron de sistema, y apenas fué avanzando nuestra línea, sin esperar á que se situase á tiro de la Plaza, se adelantaron rompiendo á las 6 y 13 minutos su fuego contra nuestra ala derecha, que se habia avanzado algo.

Lo estuvieron á medio tiro de la Plaza á las 6 y 30 minutos nuestras cañoneras del N, y sufriendo continuo fuego de la
Pla-

Plaza , rompieron el suyo con el mayor ardor hasta concluir sus municiones á las 8 y 59 minutos , en que el General hizo señal para la retirada , y la sostuvieron el Navio el Rayo y el Xabeque Catalan , haciendo un acertado vivo ataque á las cañoneras y bombarderas enemigas , que se habian adelantado por el N. á tiro corto del Navio ; obligándolas á refugiarse de sus fortalezas.

En este ataque recibió la cañonera núm. 5 un balazo á la lumbré del agua , que logró remediar allí mismo su Comandante D. Miguel Irigoyen, continuando el fuego hasta concluir sus municiones ; y la obusera núm. 2 recibió otro igual balazo. En la Plaza se advirtió (luego que á las 10 una ventolina del E. disipó el humo que la cubria) que estaban demolidos los meriones de la batería del Escollo.

Los Navios Portugueses aprovechando á toda diligencia la oportunidad del tiempo para pasar al E. de la Esquadra , lo verificaron colocándose en su puesto en línea con los demás situados de N. á S. para hacer frente y rechazar las Lanchas enemigas siempre que á la retirada de las nuestras se acercasen á tiro.

El Comandante General emprendió en la tarde nuevo ataque , embarcándose á las 5 en la Falúa para abreviar la colocacion de la

la línea á tiempo que ya las Lanchas enemigas en número de 42 salian de su dársena y se situaban hácia el N; pero reflexionando el General que si emprendia la accion sin el completo número de municiones podria el enemigo á la retirada empeñar á alguna embarcacion, incomodando con bombas el todo de la Esquadra, desistió de su pensamiento; pero previno á todos los Comandantes que la formacion para el ataque en la mañana siguiente se haria sin señal, amaneciendo todos sobre los remos para ponerse en formacion y distancia de ofender á los enemigos sin que éstos lo hiciesen con sus fuegos.

Con efecto á las 4 de la mañana del 16, en que estaba ya el Mayor de la Esquadra disponiendo la línea del ataque, fué el Comandante General en su Falúa y la puso en órden; y avanzando lo mas al N. que fué posible, situándola á tiro á las 5 y 25 minutos rompió el fuego con las bombarderas y las cañoneras del N. contra la Plaza, y las 55 Lanchas enemigas, que respondieron, como tambien la bateria del Escollo con muy vivo cañoneo; pero se retiraron con precipitacion, aquellas hasta abrigarse de sus fortalezas por el desórden que les causó con particularidad el fuego de granada, que les hizo con notable acierto la obusera núm. 1.^o, habiendo ardi-

dido á las 6 una Lancha del centro, y media hora despues la citada bateria.

Cesó á las 7 nuestro fuego, y á la media hora se retiraron las cañoneras, que el General habia mantenido en inaccion para ocurrir á donde la necesidad lo exigiése.

Poco despues la Plaza disparó 46 balas y 9 bombas contra nuestras embarcaciones, que estaban á la vela ácia la punta del Pescado, pero sin efecto por estar fuera del alcance.

Dispuesto á las 3 de la tarde el 4.^o ataque salieron 55 Lanchas enemigas, avanzándose hácia el N. y colocándose á medio tiro de sus fortalezas, rompieron éstas y aquellas el fuego á las 4 y 41. minutos. Nuestras bombarderas del N. se avanzaron hasta poder meter las bombas en la linterna y demás fortificaciones de la Marina, pero no se logró á satisfaccion, por lo que mandó el General avansasen tambien al S. las cañoneras de la izquierda, y empezasen el fuego las bombarderas de aquella parte. Consumidas sus municiones á las 5 y 40 minutos, se retiraron éstas, y ocuparon su claro dichas cañoneras de la izquierda lográndolo tambien la Galeota S. Antonio á vela y remo; y quando á las 6 y 35 minutos quedaron nuestras bombarderas aseguradas, dispuso el General la retirada de los demas buques.

So.

Solo se contaron 53 Lanchas enemigas, que vogaban ácia su dársena; habiéndose á las 5 y 30 minutos visto á pique la Falúa Generala enemiga, y que la remolcaban ácia la Plaza. La del Comandante General D. Antonio Barcei6 tuvo poco ántes igual suerte sin mas desgracia que de un Marinero, que perdió una pierna, de cuyas resultas murió, y 6tro levemente herido. Seguidamente pasó el General á úno de los Botes de auxilio, que acudieron prontamente á socorrerle, y continuó reconociendo la línea, mandando se remolcase la Falúa hasta el Navio Comandante el Rayo.

Amaneci6 el 17 con densa niebla, que no permitió hasta las 6 y 30 minutos disponer el 5.º ataque. Formada la línea, y á su vanguardia el General, avanz6 ácia la Plaza, adelantándose el Mayor con las bombarderas del centro. Ya estaban 21 cañoneras enemigas presentadas para impedir la colocacion de aquellas y divertir nuestras cañoneras de la izquierda, dirigiéndose las demás enemigas ácia el N, y quando estuvieron todas á medio tiro de sus fortalezas, y á uno de nuestra línea á las 8 y 22 minutos rompieron su fuego.

Nuestras bombarderas siguieron avanzando hasta que estando á las 9 á tiro de la Plaza empezaron el suyo, y mand6 el General lo sostuviesen las cañoneras del S,

S, adelantándose para que retrocediesen las enemigas, que incomodaban con metralla á aquellas; con cuyo motivo el Mayor, que estaba en el costado derecho, hizo que las cañoneras de esta parte atacasen tambien, lográndose contener á los enemigos, que seguian avanzando.

Concluidas á las 10 y 30 minutos las municiones de las bombarderas, se retiraron, cesando el fuego de ámbas partes á los 55 minutos, en que quedaron fondeadas todas nuestras Lanchas entre los Navios y otras embarcaciones de la Esquadra: siendo de creer que padecieron mucho daño las enemigas, pues de 59, que se habian presentado, se vieron quando se disipó el humo retirarse solo 37.

El Comandante de la Esquadra Portuguesa se hizo cargo de una cañonera y dos bombarderas para los sucesivos ataques.

No ocurrió en esta tarde mas novedad que haber la linterna disparado un cañonazo, y vístose una embarcacion. Anocheció el viento claro por el E. con marejada del S. E.

En los mismos términos amaneció el 18, y hecha á las 5 y 30 minutos la señal de preparacion para el 6.º ataque, con la qual tambien los enemigos ocuparon sus puestos, se situaron el General D. Antonio Barceló y el Mayor en sus respectivos lugares, y marchó toda la línea á las 7 y 15 minutos

T

has.

hasta que colocadas por el Mayor las bombarderas á distancia de meter todas las bombas dentro de la Plaza , hizo señal el General para romper el fuego , y la repitieron los Comandantes de éstas y de las cañoneras D. Baltasar Cisneros y D. Antonio Borneo á las 8 y 24 minutos. Lo empezaron las bombarderas á las 9 sostenidas por las cañoneras del N , que avanzaron para hacer retroceder las enemigas , las cuales quedando á medio tiro de nuestras bombarderas , las incomodaban con vivo fuego de metralla. Y con efecto se logró desordenarlas , empezando á retirarse á los 36 minutos , y á este tiempo mandó el General rompiesen el fuego nuestras cañoneras del S.

La interna y demás fortalezas de la Plaza habian empezado con vivísimo fuego , pero disminuyó considerablemente luego que principió nuestro bombo.

La funcion resultó general , haciéndose por nuestra línea el mas activo é igual fuego con suma complacencia del Comandante General por haberse aprovechado todas las bombas , y singularmente por la confusion , que es de creer reynaria entre los enemigos , viéndose atacados con tanto rigor por fuerzas muy inferiores á las que nos han presentado. De las 77 Lanchas, que habian salido , se vieron retirar únicamente 37.

Em.

Empezaron á verificarlo nuestras bombarderas á las 9 y 20 minutos , sostenidas por las divisiones de cañoneras , y por la Galeota S. Antonio del mando del Teniente de Navio D. Joseph Barrientos , que á pesar del corto calibre de su artilleria se colocaba diariamente en la linea.

El viento , que al medio dia se llamó al N. N. O. alterando la mar , impidió que se repitiese en la tarde el ataque. Necesitaban tambien tres bombarderas recorrer sus fondos , lo que dispuso el Comandante General se concluyese ántes de la siguiente madrugada , para lo qual se depositaron sus morteros y pertrechos en varios Navios.

En la madrugada del 19 entró con fuerza el viento por el N. O. ; pero cedió á las 3 y 30 minutos llamándose á la tierra floxo, con lo que dispuesta la linea para el 7.º ataque , y el General á su vanguardia , se adelantó éste para reconocer si en el parage del ataque habia marejada , y encontró al cautivo Español Pedro Primo , que cansado de nadar desde media noche , estaba tan desfallecido que no pudo dar declaracion alguna , por lo que lo envió á bordo del Navio el Rayo para que se le socorriese.

Ya estaban en sus puestos las lanchas enemigas , y á las 7 y 45 minutos ántes de llegar nuestra linea á tiro de la Plaza em-

pezaron su fuego tan avanzadas que solo usaban de metralla.

Pensó el General D. Antonio Barceló aprovechar esta ocasion de empeñarlas en su ataque , haciendo que nuestras cañoneras y bombarderas se atrasasen , para que avanzando las enemigas , saliesen fuera del alcance de la Plaza , y poniéndolas entre dos fuegos , quedasen cortadas ; pero las Galeras de la parte del S , que vieron avanzaban los enemigos y no comprendieron la idea oportuna del General , los hicieron fuego , con lo que retrocedieron lentamente sin cesar el suyo , en cuya situacion dispuso el General á las 8 y 35 minutos que nuestras cañoneras del S. lo rompiesen , y que las del N. avanzasen para batirlos por el flanco.

Lo lograron estas á las 8 y 45 minutos ; pero viendo á las 6 y 10 minutos el General que las 62 Lanchas enemigas se retiraban , resultando un combate inútil , dispuso que hiciesen lo mismo las nuestras , durando el fuego de una y ótra parte hasta los 53 minutos , en que quedaron todas entre las embarcaciones de la Esquadra.

Ai medio dia' refrescó el viento por el N. O, pero fué cediendo en términos que calmó en la noche , bien que quedando la mar gruesa , y así amaneció el 20 con apariencias de volver á cargar el viento.

Mu.

Municiones disparadas por la expedicion sobre la Plaza, sus arrabales y fortificaciones.

Ataques.

	2. ^o	3. ^o	4. ^o	5. ^o	6. ^o	7. ^o
Bombas. . . .	690.	720.	681.	691.	597.	
Grañadas. . .	342.	360.	407.	374.	332.	330.
Balas.	2100.	2300.	1500.	1400.	1680.	1700.
Saquill. demetr.	88.			160.	153.	

Municiones disparadas por los Argelinos.

Bombas. . . .	233.	206.	266.	207.	108.	
Balas rasas y metralla. . .	1450.	2300.	1700.	1720.	2211.	1800.

Muertos y heridos en estos seis ataques.

Muertos . . .	1.			1.		3.		4.		
Heridos grave mente. . . .	2.		1.			1.		2.		5.
Levemente D. Miguel Montemayor. . . .	6.		4.		5.		2.		6.	

La Real Academia de S. Fernando celebró junta pública el 17 del presente para la distribucion de premios generales. La presidió su Protector el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca. Fué lucidísimo el concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros, y otras personas de la primera distincion. La Academia publicará el quadero no, que acostumbra, expresando en él las obras, nombres y clases de los premiados,

y contendrá las actas del ultimo trienio, como tambien la oracion y poesias que se recitaron. Quedan expuestas las dichas obras, y otras, que últimamente han enviado los pensionados que S. M. mantiene en Roma, en las salas de la Academia por espacio de 15 dias para que el público pueda verlas á su satisfaccion.

El 18 de éste recibió el Pálio en la Iglesia del Convento Real de Señoras de la Encarnacion de esta Corte el Ilmo. Sr. D. Fr. Sebastian Malvar y Pinto, Arzobispo y Sr. de Santiago, de manos del Ilmo. Sr. Arzobispo de Tébas, Confesor de S. M., siendo el concurso muy numeroso y lucido con asistencia de muchos Grandes y Caballeros enviados para este efecto por el Excmo. Sr. Marques de Cogolludo, Duque de Santistevan, Padrino que fué del mismo Ilmo. en su consagracion de Obispo de Buenos-Ayres.

La Real Compania de Caracas, presidida de orden del Rey Ntro. Sr. por el Excmo. Sr. D. Joseph de Galvez Secretario del Despacho Universal de Indias, ha celebrado su junta general en esta Corte en los dias 3, 5, 6, 9 y 10 de este mes; y acordó se hiciese repartimiento de un 10 por 100 á los Accionistas, como correspondiente á los réditos vencidos en los años de 1779 y 1780, á pagar 5 por 100 el dia

17 del presente , y los otros 5 desde el 20 de Diciembre en adelante ; acudiendo para su cobranza , con los documentos de estilo , á las cajas de su Tesorería en Madrid, Cádiz y S. Sebastian : advirtiendo á los interesados , que la Junta particular y Direccion de dicha Compañía queda en el cuidado de tomar las mas oportunas medidas á fin de ir reemplazando en los años sucesivos , ademas de sus réditos corrientes , los suspendidos en los tres últimos por razon de los acaecimientos que ha manifestado la Direccion en la Junta general , y de que hay otros exemplos en esta Compañía en tiempo de paz y de comercio casi privativo. El nuevo sistema de operaciones y comercio , que va á adoptar la Compañía , y principalmente la decidida proteccion y auxilios del alto Gobierno en su favor , prometen las resultas mas felices á la Nacion y á los interesados.

La Real Sociedad económica de Amigos del Pais de esta Corte en la Junta general que celebró el 10 del corriente, distribuyó en 19 premios 10217 rs. vn. entre las discipulas de las 4 escuelas patrióticas mas sobresalientes en la perfeccion de los hilados de lino , lana y algodón en el primer semestre de este año , segun se ha practicado en los anteriores. El premio de 10 rs. vn. que ofreció en la Gazeta del 4 de Marzo de 1783 para el que presentase una

maquina ó instrumento de nueva invencion, que facilitase el trabajo ahorrando la mano de obra , ó perfeccionando el artefacto á que fuese aplicable &c. se entregó tambien á Pedro Salve maestro Carpintero en esta Corte por la pieza llamada acanalador, que tenia presentada á la Sociedad , la qual es casi toda de nueva invencion , facil de armarse y ponerse en el grado que se necesita , y propia para adelantar la mano de obra mucho más que el usado regularmente. Concurrieron á esta Junta el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo , el Ayuntamiento de Madrid representado por su Corregidor, dos Regidores , dos Diputados del Comun y el Sindico Personero , el Vicario Eclesiástico , Parrocos y Tenientes , y muchos Sócios. Todos aplaudieron la aplicacion de las personas premiadas , y el Excmo. Prelado mostrando , como siempre , su ardiente caridad , añadió una gratificacion , que se distribuyó por via de aumento al premio respectivo. Para que los Maestros Ebanistas , Carpinteros , Puertaventaneros &c. que quieran aprovecharse de las ventajas que ofrece la pieza de acanalar , puedan sacar modelos , ó hacer á su semejanza las que necesiten para sus obradores , la ha puesto la Sociedad en el Monte Pio establecido en la Real Casa de los Desamparados , donde se manifestará á quantos quieran verla.

El

El 22 del próximo pasado entró en Santander, habiendo salido de la Havana el 30 de Abril, el Bergantin nombrado el Postillon de S. Sebastian. Su carga consiste en 621 caxas de azúcar, 50 quintales de palo de Campeche, 538 cueros al pelo y 3@120 pesos fuertes.

En 23 del mismo fondeó en el Puerto de Málaga la Saetia el Sto. Angel de la Guardia. Viene de la Havana con 64 dias de navegacion. Su carga consiste en 218 pacas de algodón sucio: 647 caxas de azúcar: 800 quintales de palo de Campeche: 109 cueros al pelo; y 35@647 pesos en varias partidas de registro; y para soldadas.

El 24 del propio entró en Cádiz con 42 dias de navegacion la Saetia S. Quirico y Sta. Julita, procedente de la Havana, que conduce 629 caxas de azúcar: 100 quintales de palo de Campeche: 44 botijas de miel y otros efectos de ménos monta.

El 30 de dicho dió fondo en Cádiz la Saetia la Divina Pastora procedente de la Havana en 50 dias. Trahe 800 caxas de azúcar: 1@500 cueros al pelo: 200 quintales de palo de Campeche; y 56 pacas de algodón.

La Goleta llamada la Concepcion, que salió de la Havana el 4 de Mayo, entró en San-

Santander el día 1.^o del presente. Conduce 90763 pesos fuertes: 163 cueros al pelo: 50 quintales de palo de Campeche: 50 de palo Guacayan; y 237 caxas de azúcar.

El día 11 del mismo entró en Cádiz viniendo de Montevideo con 111 de navegación la Fragata llamada Ntra. Sra. de la Concepcion, *alias* el Aguila, con 160100 cueros al pelo.

El 16 llegó la Saetía nombrada la Concepcion, procedente de la Havana, en 58 días; y su carga consiste en 576 caxas de azúcar: 212 cueros al pelo: 100 quintales de palo de Campeche; y 180995 pesos fuertes.

En la noche del 18 entraron los Navios de S. M. el S. Felipe y el Sto. Domingo, que salieron de la Havana en 1.^o de Junio, con la Saetía Sta. Ana, y la Urca Holandesa nombrada el Teodoro fletada por cuenta de la Real Hacienda. El S. Felipe salió de Vera Cruz en 28 de Abril, y dexó en la Havana 1.1000000 pesos fuertes de S. M.: 160505 de la Renta de Tabaco: 240814 de particulares. Conduce para el Rey 1150216 pesos fuertes en plata acuñada: 100600 en barras: 520 en oro acuñado: 10689 planchas de cobre, y otros efectos de ménos monta. Para particulares trae 4.0410896 pesos fuertes en plata: 940832

940832 en oro acuñado: 40391 marcos de plata labrada y en pasta: 20380 castellanos de oro labrado y en pasta: 40219 arrobas de grana fina y 10 de añil. El Sto. Domingo no trae carga alguna. La Sactia salió de Vera-Cruz, y ha venido siempre en conserva del S. Felipe. Su carga consiste en 660308 pesos fuertes en plata: 10 en oro: 801 cajas de azúcar: 12 tercios de xalapa: 10627 cueros al pelo: 352 curtidos: 230 quintales de palo de Campeche; y un caxon de carei. La Urca salió de la Havana en 7 de Enero, y arribó en 6 de Febrero á Puerto-Rico, de donde salió en 3 de Junio. Trahe 20600 pesos fuertes: 350 cueros al pelo: 14 trozos de madera; y 8 sacos de café.

En la tarde del 16 llegó á Málaga el Navio de guerra Holandes el Principe Guillermo de 70 cañones, su Comandante D. Cornelio Van Genenip.

Las Fragatas correos nombradas Grimaldi y Pizarro salieron juntas de la Havana el 4 de Junio, y habiéndose separado el 18 de este mes, fondearon felizmente en el Puerto de la Coruña; el Grimaldi el dia 20, y el Pizarro el 21. El primero conduce 300501 pesos fuertes en plata: 400 en oro: 342 cajas de azúcar: 115 libras de tabaco en polvo: 30 en hoja; y otros efectos de ménos monta. El se-

gun-

gundo trahe 230200 pesos fuertes en plata: 10360 en oro: 19 marcos de plata labrada: 401 caxas de azúcar: 127 libras de tabaco en hoja: 36 en polvo; y otros efectos de corta entidad.

El 21 de Mayo falleció en Valencia á los 76 años, 10 meses y 3 dias la Excm. Sra. Doña Maria Agustina Zapata de Calatayud, Fernandez de Hilar, Chaves, Sotomayor, &c. Marquesa viuda de la Mina, Duquesa de la Plata, Princesa de Massa, Marquesa de Cabrega y Villamonte, Dama que fué de la difunta Reyna Ntra. Sra. Doña Maria Amalia. Su muerte ha causado general sentimiento, porque ademas de haber vivido exemplarmente, fué singular su liberalidad con los pobres.

El 6 de Junio próximo anterior falleció en la Plaza de S. Sebastian á los 84 años y $\frac{1}{2}$ de edad el Excmo. Sr. D. Nicolas de Bassecourt Marques de Bassecourt, Comendador de la Peraleda en la Orden de Alcántara, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Teniente General de los Reales Exércitos, y Comandante General de la Provincia de Guipuzcoa. Entró á servir de Alférez el año de 20 en el Regimiento de Reales Guardias Walonas, en el qual continuó por los grados sucesivos hasta Capitan de Granaderos. Se halló en

en el sitio de Gibraltar el año de 27, y en todas las guerras de Italia, sitios y funciones que en ellas hubo, acreditando en la dilatada carrera de más de 64 años su espíritu militar, constante zelo y amor al Real servicio.

En la Extraccion de la Real Loteria, executada el Sábado 10 del corriente, salieron los números 23, 17, 26, 41 y 58; y con ellos han ganado los jugadores 498@620 rs. vn.

Se ha expedido la siguiente Real Cédula del Rey, y Sres. de su Consejo.

Don Carlos por la gracia de Dios, &c. A los del mi Consejo, &c. Sabed que del abuso con que se introducen en el Reyno los libros extrangeros sin la precaucion correspondiente por no observarse como conviene la ley 23, tit. 7, lib. 1.º de la Recopilacion hecha por mis predecesores los Reyes Católicos de gloriosa memoria, se han seguido los inconvenientes y perjuicios, que acaban de tocarse en la nueva *Encyclopedia metódica* impresa en Frances; y para atajar por punto general el desorden experimentado en dicha introduccion de libros extrangeros, por Real orden, que con fecha del 21 de Junio próximo ha comunicado-

nicado al Consejo el Conde de Floridablanca, primer Secretario de Estado, he resuelto se observe con el mayor rigor y exáctitud la citada ley en quanto á que no se vendan libros, que vengan de fuera del Reyno en qualquier idioma y de qualquier materia que sean sin que primero se presente un exemplar en el mi Consejo, el qual sea visto y exáminado de su orden, y se dé licencia para su introduccion ó venta, deteniéndose entretanto los surtidos, que vinieren en las Aduanas del Reyno, á cuyo fin se expedirán las correspondientes órdenes por el Ministerio de mi Real Hacienda: bien entendido que habilitada la introduccion de una obra con dicha licencia, deberá ésta exhibirse á los comisionados del Consejo en los pueblos de entrada con un exemplar en las introducciones sucesivas, para que si fuere de la misma edicion la dexen pasar: todo baxo las penas de la citada ley en caso de contravencion, y otras mayores en el de que se añadan ó suplanten en las obras algunos hechos ó especies distintas de las contenidas en el exemplar exhibido al Consejo para la licencia; cuidando el Juez de Imprentas muy particularmente de su execucion en todo el Reyno. Publicada en el mi Consejo esta Real orden en 23 del mismo mes acordó se guardase y cumpliese;

se: y para ello expedir esta mi Cédula. Por la qual os mando á todos y á cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones veáis la expresada mi Real resolucion, y lo que conforme á ella se previene y dispone en la referida ley, y lo guardéis con el mayor rigor y exactitud, y hagais guardar, cumplir y executar sin contravenirlo ni permitir se contravenga en manera alguna, ántes bien para que tenga su cabal y puntual observancia daréis los autos y providencias, que convengan; que así es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi Cédula, firmado de D. Pedro Escolano de Arrieta, mi Secretario y Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fé y crédito que á su original. Dada en Madrid á 1.^o de Julio de 1784.==
YO EL REY.==Yo Don Juan Francisco de Lastiri, Secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado.

El Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid, correspondiente al mes de Abril de este año, se hallará con los de los 3 meses anteriores en las Librerías de Castillo frente á las gradas de S. Felipe el Real, en la de Lopez plazuela de Sto. Domingo, en la de la viuda de Sanchez calle de Toledo, y en la de Texero calle de Atocha, donde se reciben

suscripciones para los 6 meses inmediatos.

Elementos de Quimica-Teorica, obra excelente y necesaria para todas aquellas personas que profesan la Farmacia, Medicina y Cirugía, ó que se exercitan en las Artes y Oficios que dependen más ó ménos de la Quimica, y entre quienes tiene lugar mas señalado el Arte de la Tintura: escrita en Frances por el Doct. Macquer, y traducida al Castellano de orden de la Real Junta general de Comercio, Moneda y Minas, por D. Miguel Gerónimo Suarez Archivero de este Tribunal.

Coleccion general de Máquinas escogidas entre las que hasta hoy se han publicado en Francia, Inglaterra, Italia, Suecia y otras partes: Tomo II, por el mismo Suarez. Se hallará con los Elementos de Quimica en la Librería de Orcel calle de las Carretas, y en casa del Traductor calle de la Magdalena, frente á la de las Urosas, casa núm.^o 3.^o quarto principal.

El Mercurio histórico y político del mes de Julio se hallará en Madrid en el despacho de la Gazeta: en el Real Sitio de S. Ildefonso en el puesto de Don Joseph Guichard; y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez junto al Convento de San Agustin.